INFORME FINAL DE GESTIÓN

CONVENIO No. CD-31-2025-7932

El presente informe parcial de gestión tiene como objetivo realizar un reporte detallado de las actividades desarrolladas en el marco del convenio No. CD-31-2025-7932 celebrado entre la Fundación por Una Sonrisa y el Distrito de Barranquilla cuyo objeto corresponde a: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE UN PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO PARA LA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES."

Para este segundo informe de gestión, se relaciona la descripción del cumplimiento de las actividades correspondientes a las siguientes fases:

FASE 2: Sensibilización en promoción de los derechos de las mujeres y prevención de violencias

FASE 3: Formación de liderazgo para la promoción de los derechos de las mujeres y prevención de violencias

FASE 4: Acciones de incidencia para la garantía de los derechos de las mujeres

Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el numeral **3.5.2** del estudio previo y la cláusula cuarta del anexo de condiciones contractuales del convenio.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Contribuir a la promoción de los derechos de las mujeres y la prevención de las violencias basadas en género a través del desarrollo de habilidades de liderazgo y empoderamiento femenino para la promoción de sus derechos y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para garantizar una respuesta integral con enfoque de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

● Fortalecer el liderazgo y el empoderamiento de las mujeres en el conocimiento, ejercicio y defensa de sus derechos.

● Promover la sensibilización y la incidencia comunitaria para la prevención de las violencias basadas en género.

● Garantizar el acceso a la información y el uso oportuno de los mecanismos de protección y rutas de atención para mujeres en situación de violencia.

● Fortalecer las capacidades institucionales y la articulación interinstitucional para garantizar respuestas integrales y efectivas frente a casos de violencia basada en género.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Desarrollo de la FASE 2: Sensibilización en promoción de los derechos de las mujeres y prevención de violencias

Esta fase está orientada a fomentar la reflexión y la toma de conciencia de las mujeres participantes sobre la importancia de trabajar en comunidad por la transformación cultural para el reconocimiento de los derechos de las mujeres, En esta etapa se busca sensibilizar a las mujeres sobre las brechas de género, motivar sobre la importancia de ejercer el liderazgo y la participación de las mujeres. El objetivo principal es sensibilizar y concientizar a la comunidad sobre la importancia de los Derechos Humanos de las Mujeres, promoviendo su reconocimiento, ejercicio y defensa, a través de metodologías lúdicas, participativas y experienciales que fomenten la reflexión crítica y el cambio de actitudes hacia la equidad de género.

Actividades lúdico-pedagógicas

Para el cumplimiento de este objetivo, se estableció la realización de tres (3) actividades lúdico-pedagógicas de forma dinámica, recreativa y artística en los que a través de obras teatrales y actividades artísticas se busca invitar a la reflexión.

La intervención es basada en una metodología participativa y constructiva, donde las actividades no solo buscan informar, sino que también involucrar emocional y cognitivamente a las participantes.

Se utilizaron herramientas para el aprendizaje como el juego, el arte, la dramatización y la reflexión colectiva, asegurando que los conceptos complejos sobre derechos y género sean accesibles y memorables.

DESARROLLO DE ACCIONES LÚDICO-PEDAGÓGICAS

Localidad suroccidente

1. **Resumen de la intervención**

Para la acción lúdico-pedagógica llevada a cabo en la localidad Suroccidente, se realizó un evento comunitario en el que a través de un "sketch teatral" se presentó una dramatización que permitió trabajar las temáticas del " amor romántico" y la "violencia contra las mujeres.

La jornada se desarrolló mediante una metodología de **eduentretenimiento**, utilizando el arte dramático como herramienta de sensibilización. El componente central consistió en la puesta en escena de un **sketch teatral** diseñado para confrontar las narrativas tradicionales del amor romántico y su correlación con las dinámicas de control y violencia contra las mujeres.

2. **Descripción del Sketch Teatral: Desmitificando el amor romántico y reconocimiento de la violencia.**

La obra presentó situaciones cotidianas que, bajo la apariencia de "protección" o "entrega total", ocultaban manifestaciones de violencia psicológica, patrimonial y física.

- **Contenido:** Se escenificaron diálogos que normalizaban los celos, la revisión de dispositivos móviles y el aislamiento social de la mujer como pruebas de amor.
- **Punto de Quiebre:** La obra permitió que la audiencia identificara el momento exacto en que la romantización se transforma en una bandera roja, visibilizando el ciclo de la violencia antes de que esta escale a agresiones físicas.
- **Resolución:** El cierre del sketch no solo planteó la ruptura del ciclo, sino que integró la oferta institucional, informando sobre los canales de atención y denuncia disponibles en el Distrito.

3. Justificación Pedagógica y Objetivos

El uso del teatro en este contexto responde a la necesidad de transformar imaginarios culturales a través de metodologías que logren captar la atención de las mujeres y visibilizar situaciones en las que se pueden sentir identificadas en su cotidianidad, pudiendo así reconocer las problemáticas a tratar y permitiéndose reflexionar sobre la garantía de sus derechos.

- **Identificación Empática:** El sketch permitió que las asistentes se vieran reflejadas en las situaciones representadas, facilitando la introspección sobre sus propias relaciones.
- **Deconstrucción de Mitos:** Se abordaron conceptos como la "media naranja" o la "omnipresencia del cuidado femenino", argumentando que la autonomía económica y emocional es la base de una relación saludable.

- **Fortalecimiento del Liderazgo:** Al finalizar la obra, las mujeres compartieron sus opiniones y reflexiones, lo cual contribuye a su empoderamiento como agentes de cambio en sus comunidades.

4. Reflexión

El equipo interdisciplinario de la Fundación en acompañamiento de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género realizó una intervención en la que, a través de los elementos presentados en las obras, se explicaron los diferentes tipos de violencia y de qué forma estas conductas se escalan afectando gravemente la vida de las mujeres.

Asimismo, se realizó una explicación didáctica sobre las rutas de atención y los mecanismos con los que se cuentan desde el distrito de Barranquilla para atender a mujeres que estén sufriendo de violencia.

Posteriormente, se les dio un mensaje de empoderamiento a las mujeres invitándolas a hacer agentes de cambio y multiplicadoras de la información, reforzando la importancia que tejer redes de apoyo entre mujeres ayuda a salvar vidas. Se les manifestó que las mujeres lideresas juegan un papel fundamental en la prevención de las violencias, porque al conocer de primera mano los casos en sus comunidades, pueden socializar los mecanismos de protección y orientarlas frente a la ruta de forma temprana.

Finalmente, al terminar la intervención se invitaron a las mujeres a inscribirse en las sesiones de formación sobre el liderazgo e incidencia por los derechos de las mujeres con el fin de fortalecer y potencializar sus habilidades como lideresas sociales y voceras de sus comunidades.

5. Resultados obtenidos

- **Sensibilización Directa:** Participación activa de las mujeres en la identificación de micro-machismos y las diferentes formas de violencias contempladas en la Ley 1257 de 2008.
- **Apropiación de la Ruta:** Divulgación efectiva de la ruta de atención a víctimas, logrando que el componente lúdico sirviera como puente de confianza entre la ciudadanía y la administración pública.
- **Impacto en la Convivencia:** Generación de un espacio de diálogo seguro para el intercambio de experiencias sobre la prevención de violencias basadas en género (VBG).

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS







Localidad Norte Centro Histórico

1. **Resumen de la intervención**

Para la acción lúdico-pedagógica llevada a cabo en la localidad Norte Centro Histórico, se realizó un evento comunitario en el que a través de un "sketch teatral" se presentó una dramatización sobre el derecho a la **participación social y política de las mujeres**.

La actividad se concibió como un espacio de **fortalecimiento de capacidades** para mujeres, en la que a través de una metodología vivencial, se utilizó el teatro como un espejo de la realidad social, permitiendo que las participantes identificaran las barreras que limitan su acceso a espacios de toma de decisiones y, a su vez, ensayaran estrategias colectivas para superarlas.

2. **Descripción del Sketch Teatral: "La Silla Vacía"**

La pieza central de la jornada, titulada "La Silla Vacía", fue una representación dramática que abordó las tensiones entre la vida privada y la vida pública de las mujeres.

Contenido: El sketch representó una reunión de una junta de acción comunal o un comité local donde se discutía un proyecto de inversión vital para el territorio. La trama evidenció cómo la voz de la protagonista era interrumpida o ignorada y cómo las cargas del cuidado en el hogar se convertían en un obstáculo para su puntualidad y permanencia en el espacio.

Conflicto Central: La lucha por el reconocimiento de la autoridad social de la mujer frente a prejuicios que cuestionan su capacidad de mando o su disponibilidad de tiempo.

Clímax y Resolución: En un giro pedagógico, las demás mujeres en la escena deciden crear una red de apoyo mutuo para garantizar que la "silla" de su compañera no quede vacía, simbolizando la sororidad como estrategia política.

3. Justificación Pedagógica y Objetivos

El uso del sketch teatral permitió aterrizar conceptos de las barreras que tienen las mujeres para participar en la vida pública y acceder a espacios de liderazgo. Con el desarrollo de la actividad se lograron los siguientes objetivos:

- **Identificación de Sesgos:** Facilitó que las mujeres de la audiencia reconocieran patrones de exclusión que a menudo están normalizados en las dinámicas comunitarias.
- **Empoderamiento y Oratoria:** La actividad incluyó un ejercicio de improvisación donde las participantes debían "entrar en el personaje" para defender una postura, fortaleciendo sus habilidades de argumentación y comunicación asertiva.
- **Construcción de Ciudadanía:** Se fomentó la idea de que el liderazgo femenino no es solo una aspiración individual, sino una necesidad democrática para la justicia social y el desarrollo del Distrito.

4. Reflexión

Al finalizar el sketch teatral, el equipo interdisciplinario de la Fundación junto con la Oficina de la Mujer, Equidad y Género quiero brindó un mensaje de reflexión a la audiencia enfocado a reafirmarle a las mujeres que la participación social es un derecho, pero también es la herramienta más poderosa para transformar la realidad.

Se les manifestó a las participantes que nuestra comunidad cambia cuando dejamos de ser espectadoras y nos convertimos en protagonistas. Se les invitó a las mujeres a hacer la siguiente reflexión: ¿qué pasaría si hoy todas las mujeres guardáramos silencio? El mundo perdería una perspectiva esencial.

Participar socialmente es la forma de decirle al mundo que las necesidades y sueños de las mujeres importan. Las mujeres juntas son más que una suma de personas; son una red que sostiene y transforma.

Como mensaje final se les invitó a seguir participando, seguir alzando la voz y, sobre todo, seguir creyendo en el poder transformador que cada una tiene.

5. Resultados Obtenidos

- **Reconocimiento del Rol:** Las participantes lograron identificar sus propias trayectorias de liderazgo, validando su experiencia previa en el trabajo comunitario.
- **Generación de Redes:** La dinámica lúdica propició un ambiente de confianza que permitió el intercambio de contactos y la planeación de futuras acciones conjuntas entre diferentes barrios o sectores.
- **Apropiación del derecho a la participación social y política de las mujeres:** Se logró que las mujeres identificaran la oportunidad de participar

activamente en la vida pública, entendiendo que su voz es importante en la visibilidad de las problemáticas que afectan a las mujeres y en la construcción de una ciudad más equitativa.

6. Conclusión de la Actividad

En conclusión, el desarrollo de la actividad lúdico-pedagógica permitió el cumplimiento satisfactorio de los objetivos trazados, logrando transitar de la teoría a la apropiación de las mujeres. El éxito de la jornada se fundamenta en tres pilares de alcance:

Eficacia de la Metodología: La implementación de herramientas artísticas y dinámicas vivenciales eliminó las barreras de comunicación técnica, facilitando que conceptos como el liderazgo y la participación social fueran comprendidos y adaptados a la realidad cotidiana de las participantes. La lúdica no fue un fin en sí mismo, sino el medio para generar una reflexión crítica sobre el rol de la mujer en lo público.

Fortalecimiento del Liderazgo: Se evidenció un incremento en la seguridad y autopercepción de las asistentes como sujetos de derechos. Al simular escenarios de toma de decisiones, las mujeres no solo identificaron los obstáculos de género (brechas de cuidado y silenciamiento), sino que diseñaron estrategias colectivas de sororidad y apoyo mutuo, cumpliendo así con el objetivo de fomentar liderazgos transformadores y no solo representativos.

Empoderamiento y Participación: La actividad logró movilizar el interés por la participación ciudadana de las mujeres. Se generó cercanía entre la institución y la comunidad, dejando como resultado un grupo de mujeres motivadas vincularse a procesos de formación para fortalecer sus liderazgos.

Finalmente, al terminar la intervención se invitaron a las mujeres a inscribirse en las sesiones de formación sobre el liderazgo e incidencia por los derechos de las mujeres con el fin de fortalecer y potencializar sus habilidades como lideresas sociales y voceras de sus comunidades.





Localidad Sur Oriente

1. Resumen de la Intervención

La acción se centró en la sensibilización sobre las Violencias Basadas en Género (VBG) en el espacio público. A través de una metodología de teatro de calle, se buscó visibilizar aquellas conductas que han sido históricamente normalizadas, como el acoso callejero, y que limitan la libertad de movimiento, el disfrute y la seguridad de las mujeres en el territorio distrital.

2. Descripción del Sketch Teatral: "Vivir sin Miedo"

El sketch representó un trayecto cotidiano de una mujer por diversos puntos de la ciudad (el transporte público, un parque y una calle con poca iluminación), exponiendo las micro-violencias que ocurren en estos escenarios.

Contenido: La puesta en escena recreó situaciones de acoso verbal, persecución y contacto físico no consentido. Se puso especial énfasis en el lenguaje no verbal de la protagonista, mostrando la sensación de inseguridad y la modificación de rutas o hábitos que las mujeres deben realizar para "evitar" el peligro.

Conflicto Central: La confrontación entre el "derecho a la ciudad" y la realidad de un espacio público hostil. El sketch visibilizó cómo el miedo actúa como un mecanismo de control social que excluye a las mujeres de la vida urbana nocturna o de ciertos sectores.

Resolución Pedagógica: La obra finalizó con la intervención de "espectadoras activas" (personajes que rompieron la indiferencia), quienes aplicaron técnicas de auxilio y solidaridad comunitaria, activando simbólicamente los puntos de atención y los frentes de seguridad local.

3. Justificación Pedagógica y Objetivos

La utilización de esta herramienta lúdica permitió abordar la prevención desde una perspectiva de urbanismo táctico y social:

Visibilización del Acoso: Se logró que la audiencia (incluyendo a hombres y transeúntes) reconociera que el acoso no es un "halago", sino una forma de violencia que vulnera la integridad y la dignidad.

Apropiación del Territorio: Se fomentó la idea de que el espacio público es un bien común que debe ser diseñado y habitado bajo principios de equidad y protección para todas.

Divulgación de Herramientas: La actividad sirvió de marco para socializar las líneas de emergencia y las aplicaciones o rutas institucionales que la Alcaldía de Barranquilla ha dispuesto para la atención inmediata en el espacio público.

4. Reflexión:

Al finalizar el sketch teatral, el equipo interdisciplinario de la Fundación junto con la Oficina de la Mujer, Equidad y Género quiero brindó un mensaje de reflexión a la audiencia enfocado a reconocer las violencias en los espacios públicos y cómo estas restringen el goce de las mujeres al derecho a la ciudad, generando afectaciones en su calidad de vida.

Asimismo, se les invitó a las mujeres a participar en la vida pública, a apropiarse de la ciudad y del espacio público. Para ello, se socializó la campaña "NO es NO" de la Oficina de la Mujer enfocada en prevenir el acoso sexual callejero y en promover el respeto por las mujeres en los espacios públicos para garantizar el derecho a vivir una vida libre de violencias.

5. Resultados Obtenidos

- **Sensibilización:** Se generó un impacto directo en las mujeres sensibilizándolas sobre la importancia del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia en el espacio público. A su vez, se promovió el uso y goce del espacio público como parte fundamental del ejercicio de las mujeres al derecho a la ciudad.
- **Identificación de Puntos Críticos:** Durante el foro posterior al sketch, las mujeres participantes identificaron colectivamente los lugares de sus barrios o de la ciudad en los que se sienten inseguras, logrando recolectar un insumo importante para lograr futuras intervenciones a través de actividades de movilización social y resignificación del espacio público.
- **Fomento de la Solidaridad:** Creación de conciencia sobre el papel de los testigos en situaciones de acoso, promoviendo el apoyo ciudadano para reducir la impunidad en las calles.

6. Conclusión de la Actividad

La acción lúdico-pedagógica cumplió con el objetivo de desnaturalizar la violencia en lo público. Al llevar el teatro a la calle, se recuperó simbólicamente el derecho de las mujeres a transitar sin miedo, reafirmando que una ciudad segura para las mujeres es una ciudad segura para todos. Esta intervención fortalece el componente de prevención comunitaria del Distrito y promueve una cultura de paz.

Finalmente, al terminar la intervención se invitaron a las mujeres a inscribirse en las sesiones de formación sobre el liderazgo e incidencia por los derechos de las mujeres con el fin de fortalecer y potencializar sus habilidades como lideresas sociales y voceras de sus comunidades.





Desarrollo de la FASE 3: Formación de liderazgo para la promoción de los derechos de las mujeres y prevención de violencias

Esta fase tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de las mujeres para ejercer un liderazgo estratégico e incidente, dotándolas de las herramientas y el conocimiento claves necesarios para promover, defender y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en sus comunidades e instituciones, transformando los entornos de desigualdad y violencia.

Consistió en una formación integral sobre herramientas de tipo psicosocial, legal y social para fortalecer las capacidades de liderazgo en las mujeres participantes e impulsaras a transformar sus territorios y sus entornos para garantizar los derechos de las mujeres.

Módulo 1: Derechos humanos de las mujeres

Para el primer módulo se llevó a cabo una jornada de formación con el objetivo de brindar herramientas conceptuales y jurídicas que promuevan su autonomía y liderazgo. El proceso formativo se estructuró en cuatro ejes estratégicos que permitieron transitar desde la teoría hasta la realidad estadística local.

Con este primer módulo de la formación se buscó categorizar los instrumentos legales y mecanismos de protección de los derechos humanos de las mujeres, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas de las mujeres participantes en la identificación, prevención y ruta de atención ante vulneraciones de derechos.

Desarrollo Temático:

Fundamentos y Trabajo de Cuidado: Se abordó el marco conceptual diferenciando entre sexo y género, permitiendo a las asistentes identificar cómo los estereotipos y roles tradicionales perpetúan la división sexual del trabajo. Se puso especial énfasis en la economía del cuidado, visibilizando el impacto del trabajo doméstico no remunerado en la limitación del tiempo y desarrollo profesional de las mujeres.

Marco Jurídico y Exigibilidad: El componente de Derechos Humanos de las Mujeres (DHM) se centró en la socialización de instrumentos internacionales y la normativa nacional vigente. Se fortalecieron las competencias para el uso de mecanismos de protección y los principios de exigibilidad ante las instituciones competentes. A su vez,

Diagnóstico de Realidad (Brechas): A través de un análisis de datos y cifras actuales, se examinaron las brechas persistentes en materia de participación política, salud y violencia económica. Este análisis permitió aterrizar la problemática global a contextos específicos, proporcionando una base sólida para la incidencia basada en evidencia.

Transversalidad del Enfoque: Finalmente, se capacitó a las mujeres en la aplicación de los enfoques de género, diferencial e interseccional. Esto permitió comprender que las barreras no son homogéneas, sino que se intersectan con factores como la etnia, la edad y la condición socioeconómica, requiriendo respuestas institucionales personalizadas.

Conclusión e Impacto: Esta formación no solo transfirió conocimientos técnicos, sino que empoderó a las participantes para actuar como multiplicadoras en sus entornos. Con ello, se avanza en la superación de barreras estructurales y en la consolidación de una gestión pública con perspectiva de género e inclusión social.

Módulo 2: Liderazgo estratégico y empoderamiento personal

En el marco de formación, se desarrolló el segundo módulo diseñado para dotar a las mujeres participantes de herramientas que trasciendan la formación técnica, enfocándose en el desarrollo de habilidades para la vida y habilidades blandas necesarias para fortalecer su participación en espacios de toma de decisiones.

Desarrollo Temático:

1. **Autoconocimiento y Estilos de Liderazgo Femenino: Liderazgo Transformacional e Inclusivo:** El proceso inició con la primera temática sobre el autoconocimiento orientado a la identificación de fortalezas y valores individuales. Se promovió un

modelo de liderazgo femenino basado en la transformación del entorno y la inclusión, permitiendo a las participantes reconocer su potencial como agentes de cambio dentro de sus comunidades y organizaciones.

En este espacio se les explicó a las beneficiarias que el **liderazgo femenino** no es una fórmula única ni un molde rígido al que debamos adaptarnos; es, en esencia, la capacidad de guiar, influir y transformar entornos desde una visión auténtica y colaborativa. Sin embargo, no existe una sola forma 'correcta' de ser líder o lideresa. El estilo que cada de las mujeres desarrolle es único, porque el liderazgo más efectivo es aquel que nace de la coherencia personal. Al integrar sus propias fortalezas, valores y vivencias, transforman sus cualidades individuales en herramientas de impacto. Por eso, este taller no busca enseñarles a liderar como alguien más, sino a descubrir cómo sus rasgos particulares son, precisamente, su mayor ventaja competitiva.

2. **Superación de Barreras Psicosociales:** Para esa temática se realizó un abordaje sobre la gestión de barreras internas, proporcionando herramientas prácticas para neutralizar el **"síndrome de la impostora"** y las creencias limitantes. Este eje fue fundamental para fortalecer la seguridad jurídica y profesional de las asistentes, permitiéndoles enfrentar el miedo al fracaso como un elemento gestionable en la carrera pública.

Se realizó un ejercicio didáctico que permitió que las participantes identificaran sus miedos y sus aspectos a mejorar, identificando sus miedos y creencias limitantes y posteriormente diseñando estrategias personales y concretas para superarlas.

3. **Comunicación de Alto Impacto y Oratoria:** Se desarrollaron competencias en comunicación asertiva, oratoria y argumentación efectiva. El énfasis se puso en la capacidad de persuasión y la defensa de propuestas técnicas en escenarios de alta exigencia, asegurando que el mensaje de las mujeres sea escuchado y validado en los espacios de debate y toma de decisiones.

Para el abordaje de esta temática se desarrolló un ejercicio práctico de juego de roles en los que a partir de casos que representaban problemáticas comunitarias que afectaban a las mujeres, se les asignaban a grupos conformados por las participantes diferentes roles de actores claves con posiciones e intereses diversos. Así entonces, las mujeres de acuerdo con su rol debían defender sus posiciones e intentar lograr una negociación que fuera favorable para su grupo.

En el ejercicio de esta dinámica, las talleristas lograron explicar diferentes técnicas para lograr un impacto positivo en la argumentación y comunicación y así lograr negociaciones exitosas en favor de sus intereses.

4. Negociación Estratégica y Asertividad: El último módulo se centró en la capacidad de negociación de recursos y el manejo de objeciones. Las participantes adquirieron técnicas para establecer límites claros y negociar de

manera firme y respetuosa, garantizando la sostenibilidad de sus proyectos y la defensa de sus intereses en contextos institucionales.

Para el desarrollo de esta temática se realizó una actividad denominada Actividad: "El Mapa de las Voces Propias", el cual consistió en la presentación de tres casos basados en desafíos locales propios de nuestra ciudad. Las participantes identificaron los "puntos no negociables" y los intereses ocultos de cada parte.

Posteriormente, las participantes se asignaron en parejas, y una participante asumió el rol de "negociadora comunitaria" y la otra de "contraparte resistente". El reto consistió en aplicar la técnica del "Mensaje Yo" (expresar necesidades sin atacar) para transformar una demanda agresiva en una propuesta de solución.

Finalmente, se realizó un círculo de palabra para analizar qué emociones surgieron al decir "no" de manera asertiva y cómo la escucha activa permitió destrabar el conflicto.

Este ejercicio permitió que las participantes lograran identificar la diferencia entre una postura defensiva y una postura asertiva."

Como resultado, las mujeres demostraron capacidad para separar el problema de las personas, manteniendo el enfoque en el bienestar colectivo.

Asimismo, se promovió la confianza al plantear soluciones creativas que no implican la renuncia a los propios derechos o valores de la comunidad.

Módulo 3: Violencias basadas en género y sistemas de protección

Este módulo tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de análisis, acción y liderazgo de las participantes para identificar, prevenir y actuar frente a las diferentes manifestaciones de la violencia contra las mujeres, tanto en sus espacios de influencia (laboral, político, comunitario) como a nivel personal y social, promoviendo la creación de entornos seguros e igualitarios.

Para introducir esta temática se les explicó a las participantes que los estereotipos de género explicados en el primer módulo generan creencias simplificadas y rígidas sobre cómo deben ser o comportarse los hombres y las mujeres. En consecuencia, estas características asociadas a “ser hombre” o “ser mujer” sobrevaloran lo masculino sobre lo femenino, generando una relación asimétrica de poderes entre hombres y mujeres.

Estas relaciones desiguales donde se pone a la mujer en una posición de inferioridad, se genera una relación de poder o control, lo cual produce la violencia basada en género.

Se explicó que la violencia basada en género, se define como toda violencia dirigida contra una persona por razón de su género, o que la afecta desproporcionalmente por la misma razón. Se afirma que la violencia basada en el género es una conducta ligada al ejercicio desigual del poder y las relaciones asimétricas que se establecen entre hombres y mujeres.

Incluye tanto a mujeres como a las personas con cuerpos no normativos como transexuales, transgénero e intersexuales, como principales sujetos que sufren esta violencia.

Posteriormente, se trabajaron sobre las normas más emblemáticas en Colombia para la atención y prevención de las violencias contra las mujeres:

Ley **1257 de 2008**: Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Esta Ley es considerada como un hito en la apuesta por la erradicación de las violencias contra las mujeres y tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización

Se les explicó a las mujeres participantes los principales aportes logrados por esta ley, dentro de los cuales se destacan:

- Reconoce las violencias contra las mujeres como una necesidad de intervención del Estado en corresponsabilidad con todos los actores de la sociedad
- Visibiliza los diversos ámbitos en los que puede darse la violencia contra las mujeres
- Contempla los daños causados por las diferentes formas de violencia contra las mujeres de una forma integral
- Determina principios rectores como los de Integralidad y Coordinación
- Contempla medidas para la protección y atención de las violencias de acuerdo los niveles de riesgo
- Determina medidas de sensibilización y prevención a las instancias del Gobierno, medidas educativas, medidas en el ámbito laboral, en el ámbito de la salud
- Incluye la violencia sexual como un delito en las relaciones de parejas o en el ámbito familiar.
- Contempla medidas para la protección y atención de las violencias de acuerdo los niveles de riesgo
- Determina medidas de sensibilización y prevención a las instancias del Gobierno, medidas educativas, medidas en el ámbito laboral, en el ámbito de la salud

- Incluye la violencia sexual como un delito en las relaciones de parejas o en el ámbito familiar.

Por otra parte, también se socializó la **Ley Rosa Elvira Cely** como una de las herramientas jurídicas hito en Colombia para la protección de los derechos de las mujeres y el derecho a una vida libre de violencias. Esta Ley contempla el feminicidio como un delito autónomo para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación. Asimismo, contempla medidas para prevenir y erradicar las violencias contra las mujeres.

A las mujeres participantes se les informó sobre la tipificación del feminicidio como delito autónomo contemplado en el artículo 104A del Código Penal, de la siguiente manera: "Quien causare la muerte a una mujer, por su condición de ser mujer o por motivos de su identidad de género o en donde haya concurrido o antecedido cualquiera de las siguientes circunstancias, incurrirá en prisión de doscientos cincuenta (250) meses a quinientos (500) meses, cuando medien estas circunstancias:

a) Tener o haber tenido una relación familiar, íntima o, de convivencia con la víctima, de amistad, de compañerismo o de trabajo y ser perpetrador de un ciclo de violencia física, sexual, psicológica o patrimonial que antecedió el crimen contra ella.

b) Ejercer sobre el cuerpo y la vida de la mujer actos de instrumentalización de género o sexual o acciones de opresión y dominio sobre sus decisiones vitales y su sexualidad.

c) Cometer el delito en aprovechamiento de las relaciones de poder ejercidas sobre la mujer, expresado en la jerarquización personal, económica, sexual, militar, política o sociocultural.

d) Cometer el delito para generar terror o humillación a quien se considere enemigo.

e) Que existan antecedentes o indicios de cualquier tipo de violencia o amenaza en el ámbito doméstico, familiar, laboral o escolar por parte del sujeto activo en contra de la víctima o de violencia de género cometida por el autor contra la víctima, independientemente de que el hecho haya sido denunciado o no.

f) Que la víctima haya sido incomunicada o privada de su libertad de locomoción, cualquiera que sea el tiempo previo a la muerte de aquella"

Las talleristas explicaron que la tipificación de este delito y el establecimiento de las circunstancias causales constituyeron un avance significativo en el reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres, entendiendo las afectaciones en su vida e integridad a causa de las relaciones asimétricas de

poder entre hombres y mujeres y las violencias que se generan por la creencia del dominio e instrumentalización a las mujeres.

Asimismo, se les resaltó la importancia de la incidencia de los movimientos feministas y de las lideresas sociales en este logro, quienes realizaron movilizaciones sociales para que el asesinato de Rosa Elvira Cely no quedara impune, lo que logró y motivó a la creación de esta Ley.

Posteriormente, se explicó el ciclo de la violencia, el cual es un modelo conceptual para explicar el patrón repetitivo y la complejidad de las relaciones marcadas por la violencia, especialmente la violencia de pareja.

Ayuda a entender por qué a las víctimas les resulta tan difícil salir de una relación abusiva. El ciclo se compone generalmente de **tres fases** que se repiten una y otra vez, a menudo aumentando en intensidad y acortándose la fase de calma con cada repetición:

Es una pregunta fundamental, especialmente para el contexto del taller.

El **Ciclo de la Violencia** (o Círculo de la Violencia) es un modelo conceptual desarrollado por la psicóloga **Lenore E. Walker** para explicar el patrón repetitivo y la complejidad de las relaciones marcadas por la violencia, especialmente la violencia de pareja.

Ayuda a entender por qué a las víctimas les resulta tan difícil salir de una relación abusiva.

El ciclo se compone generalmente de **tres fases** que se repiten una y otra vez, a menudo aumentando en intensidad y acortándose la fase de calma con cada repetición:

1. **Fase de Acumulación de Tensión (o Tensión Creciente)**

 - **Características:** Comienza a crecer el estrés y la hostilidad. El agresor se vuelve irritable, insatisfecho, y busca cualquier excusa para discutir o criticar.
 - **Comportamiento del Agresor:** Insultos, sarcasmo, amenazas "menores," gestos de enfado, culpar a la víctima por su propio mal humor.
 - **Comportamiento de la Víctima:** La víctima se siente como si estuviera "pisando huevos" (caminando con extremo cuidado). Intenta calmar al agresor, complacerlo o evitar hacer cualquier cosa que pueda "detonar" su ira, minimizando la situación para mantener la calma.

2. **Fase de Explosión de Violencia (o Incidente Agudo)**

 - **Características:** La tensión acumulada se vuelve insostenible y estalla en un episodio de violencia.

- **Comportamiento del Agresor:** Se produce el acto violento, que puede ser físico, sexual, psicológico o una combinación. Es un momento de pérdida total de control o de uso intencional del control y la agresión para dominar.
- **Consecuencias:** La víctima sufre el abuso, que puede resultar en lesiones graves o trauma. Esta fase es la más peligrosa y, aunque suele ser la más corta, es la de mayor intensidad.

3. Fase de Calma, Arrepentimiento o "Luna de Miel"

- **Características:** El agresor se muestra arrepentido (a veces no por la agresión en sí, sino por "haberse excedido"). Hay promesas de cambio y gestos de amor y afecto.
- **Comportamiento del Agresor:** Pide perdón, regala cosas, se comporta de manera cariñosa y atenta, jura que nunca más volverá a suceder, e incluso intenta culpar a factores externos (estrés, alcohol) o a la víctima misma ("si no hubieras hecho X...").
- **Efecto en la Víctima:** La víctima siente alivio y esperanza. Cree en las promesas de cambio, minimiza el daño y se enfoca en el "buen trato" que está recibiendo, lo que la motiva a quedarse en la relación.

Se les explicó a las participantes que, conocer el ciclo es crucial porque:

1. **Explica la permanencia:** Ayuda a entender por qué una persona (colega, colaboradora, miembro de la comunidad) se mantiene en una relación abusiva. La fase de "Luna de Miel" refuerza la esperanza y la dependencia emocional.
2. **Permite la identificación:** Las mujeres líderes pueden identificar el patrón en sus entornos de trabajo o personales antes de que llegue a la fase de explosión, permitiendo una intervención temprana.
3. **Desmitifica la culpa:** Ayuda a la líder a no juzgar a la víctima, entendiendo que el ciclo es una táctica de control psicológico muy poderosa y no una "debilidad" de quien la padece.

Posteriormente, se trabajaron los tipos de violencia, dentro de los cuales se encuentran:

1. Violencia Física: La cual se define como cualquier acto que inflige daño o sufrimiento físico en el cuerpo de la mujer, usando la fuerza o algún tipo de arma u objeto, causando o pudiendo causar lesiones internas, externas o ambas.

Ejemplos: Golpes, empujones, bofetadas, patadas, sacudidas, quemaduras, jalones de cabello, o el uso de cualquier objeto o arma para agredir.

2. Violencia Psicológica: Es Toda acción u omisión que busca degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de la mujer, produciendo daño emocional o disminuyendo su autoestima.

Ejemplos:

-Control y Vigilancia: Celos extremos, monitoreo de redes sociales/llamadas, limitar el contacto con amigos y familiares.

-Humillación/Desvalorización: Insultos, burlas, críticas constantes, descalificaciones, hacerla sentir inútil o loca.

-Amenazas/Intimidación: Amenazas de daño, de abandonar la relación, o de quitarle a sus hijos.

3. Violencia Sexual: Es cualquier acto que vulnere el derecho de la mujer a decidir libremente sobre su sexualidad y su cuerpo, a través de cualquier forma de amenaza, coacción o intimidación.

Ejemplos: Acoso sexual, manoseos no deseados, la imposición de prácticas sexuales, la violación (incluso dentro de una relación de pareja), la explotación sexual, o la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento (*sexting* no consensuado).

4. Violencia Económica y Patrimonial: Se define como toda acción u omisión que afecta la supervivencia económica de la mujer, o que produce daño o menoscabo en sus bienes y recursos.

Ejemplos:

-Económica: Controlar los ingresos, impedirle trabajar o estudiar, obligarla a entregar su salario, o asignarle un salario menor por igual trabajo (discriminación salarial).

-Patrimonial: Destrucción de documentos personales, daño a instrumentos de trabajo, ocultamiento o retención de bienes gananciales.

5. Violencia Digital/Ciberviolencia

- **Definición:** Actos que se cometen a través de medios digitales (redes sociales, correo electrónico, aplicaciones) que causan daño psicológico, sexual, económico o de reputación.
- **Ejemplos:** Ciberacoso, *doxing* (publicar información privada sin consentimiento), suplantación de identidad para dañar la reputación, o el envío de mensajes intimidatorios.

Luego de explicar los tipos de violencia, se realizó una dinámica sobre los **Mitos y Creencias** erróneas en torno a la violencia de género**,** el cual tuvo como objetivo desmontar mitos comunes que justifican o minimizan la violencia (ej. "fue provocado", "es un problema privado").

Para ello, se Realizó una actividad en la que se pusieron varias tarjetas en un tablero con diferentes mitos comunes en torno a la violencia de género. Las participantes debían destapar los enunciados y debían discutir si eran MITO o REALIDAD.

De acuerdo con las respuestas de las participantes las facilitadoras se encargaron de desmitificar estas creencias socialmente aceptadas que perpetúan y toleran las diferentes formas de violencia contra las mujeres. Esta actividad fue fundamental para entender las afectaciones en la víctima y generar una cultura de no naturalización de la violencia.

Posteriormente, se dio paso a trabajar en las mujeres participantes sobre el rol del liderazgo para la prevención de violencia, explicando que solo se trata de identificar la violencia, sino de cómo usar su posición de liderazgo para prevenirla y responder a ella en sus entornos.

Para trabajar esta temática se llevó a cabo la actividad de **"De la Conciencia a la Incidencia: Creando Redes de Protección"** la cual tuvo como objetivo empoderar a las mujeres lideresas para que luego de identificar y comprender las raíces de la violencia de género puedan utilizar sus habilidades de liderazgo para incidir en la prevención y establecer mecanismos de apoyo efectivos en sus territorios.

Para el desarrollo de esta actividad se les pidió a cada una de las participantes que pudieran pensar en 3 acciones que pudieran realizar desde su rol de liderazgo para transformar sus comunidades en torno a la prevención de violencia.

Se resaltó que el papel de las lideresas es fundamental en la transformación cultural cómo la capacidad de respuesta para la atención, pudiendo conectar las ofertas institucionales con las mujeres que necesitan esta información.

Las facilitadoras socializaron con las participantes una serie de estrategias que como líderes sociales pueden implementar para prevenir la violencia en sus comunidades.

En primer lugar, se les explicó que existen mecanismos de participación y formas de interlocución con las entidades territoriales para poder Comunicar las necesidades de las comunidades y así mismo gestionar acciones desde las ofertas institucionales.

Luego, a partir de las respuestas de las participantes se realizó la reflexión sobre que el papel de las lideresas no consistía únicamente en brindar apoyo a una mujer que lo necesite, sino que su visión debe estar más enfocada en gestionar soluciones estratégicas para el beneficio de sus comunidades. Por lo tanto, se trabajó en 3 pasos:

1. Trabajar continuamente en la concientización, educación y sensibilización de la violencia basada en género con familias, mujeres de la comunidad, niños, niñas y adolescentes y hombres, con el fin de fomentar un cambio de imaginarios sociales que contribuyan a la prevención

2. Conocer los derechos de las mujeres y las ofertas institucionales vigentes para difundir e informar de forma eficiente las ayudas y apoyos para mujeres víctimas de violencia.

 En este punto, se explicó de forma detallada la oferta de atención de la Oficina de la Mujer, la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia, explicando las competencias y funciones de las entidades que hacen parte de ella como: Comisarías de Familia, Fiscalía, Policía y Sector Salud. A su vez, se socializó sobre la Casa Refugio como una oferta institucional para la protección de mujeres víctimas de violencia en alto riesgo.

3. Realizar incidencia comunitaria para la gestión de acciones en sus comunidades. Para este punto, se les explicó que una buena gestión por parte de las lideresas puede lograr que la institucionalidad priorice la intervención en su comunidad. Como, por ejemplo, la realización de jornadas de atención, intervención en Instituciones Educativas, procesos de formación y el traslado de diferentes ofertas del distrito.

 Para dar cierre a esta actividad se invitó a las mujeres a cerrar con el compromiso de trabajar por la prevención de violencia en las comunidades, fortaleciendo redes de apoyo sociales e institucionales. Cada una de las participantes expresó su compromiso a través de acciones concretas, motivándose a ser agentes de cambio iniciando por su empoderamiento hasta la transformación social.

Módulo 4: Incidencia Política y Acción Colectiva

El objetivo de este módulo consistió en fortalecer las capacidades técnicas y políticas de las lideresas para el diseño de agendas ciudadanas, el ejercicio de la vigilancia social y la interlocución efectiva con la administración pública, promoviendo una participación con impacto en la toma de decisiones locales.

Desarrollo Temático:

1. Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social

Este componente se centró en el estudio del marco legal vigente (como la Ley 134 de 1994 y la Ley 1757 de 2015), aterrizado al contexto territorial.

Se abordaron contenidos teóricos como la ruta de acceso al voto programático y el uso de la tutela y el derecho de petición como herramientas de incidencia.

- **Ruta de Acceso al Voto Programático**

Se les socializó a las mujeres participantes este concepto que es fundamental para la rendición de cuentas, el cual, se refiere a la obligación legal de los alcaldes y gobernadores de dar cumplimiento a las propuestas inscritas en su programa de gobierno.

A través de esta temática se les explicó a las participantes sobre el vínculo jurídico entre el ciudadano y el elegido. Se enseña a las lideresas a analizar el Plan de Desarrollo del distrito y a conocer los programas y proyectos que benefician a las mujeres y a los sectores poblacionales de su interés.

- **La Acción de Tutela (Protección a los derechos fundamentales)**

Se explicó este mecanismo judicial como una herramienta de incidencia poderosa para la protección inmediata de derechos fundamentales.

Se socializaron los criterios de procedibilidad, se trabajó en la identificación de derechos fundamentales (vida, igualdad, debido proceso, salud) y cómo este puede ser utilizado por cualquier ciudadano(a) para evitar vulneraciones a los derechos fundamentales.

Se explicaron casos prácticos en los que a través de la acción de tutela se logra la atención integral a mujeres víctimas de violencia.

- **El Derecho de Petición**

Se socializó esta herramienta efectiva para el acceso a información pública y el ejercicio de veeduría ciudadana.

Se trabajó en los tipos de peticiones (interés general, particular, consulta, información), los términos legales de respuesta y la importancia de la trazabilidad documental.

Se les explicó a las participantes que esta herramienta permite a las lideresas obtener datos reales sobre la ejecución de programas y proyectos en beneficio de sus comunidades o temas de su interés.

2. Herramientas para la incidencia política

En este módulo se buscó desarrollar y potenciar competencias de planificación, coordinación, negociación, etc., para el liderazgo político de las mujeres; entendiendo que, la planeación para la incidencia política no es sólo un proceso técnico, sino también un proceso político, donde se enfrentan intereses, voluntades, formas de ver y experiencias distintas

Por lo tanto, se les brindaron conocimientos a las participantes sobre una serie de herramientas que tuvieran como objetivo fortalecer el liderazgo de las mujeres en el ámbito local como la **planificación participativa** y la **incidencia política**, como instrumentos de la gestión política, y en la negociación como herramienta básica para el posicionamiento y manejo de potenciales conflictos en el espacio político.

Se abordó la **planificación participativa** como una herramienta que permite incorporar temas que preocupan a diferentes actores y sectores sociales en la agenda local. Un proceso de planificación participativa se desarrolla a partir del involucramiento de los diversos actores sociales, convirtiéndose en un instrumento de articulación entre el gobierno y los sectores sociales, lo que permite que los

actores participen en espacios de decisión y de control social. En estos espacios se define: ¿qué se planifica?, ¿con qué recursos?, ¿qué se prioriza?, ¿a quiénes favorece?, etc., lo que representa un aporte a la democratización de las sociedades. La planificación es un paso importante en la incorporación de temas fundamentales en la agenda política, ya que puede contribuir a acortar las brechas de discriminación y promover el cumplimiento de las convenciones y planes nacionales. Es vital asegurar un buen plan para la asignación de los recursos necesarios para con los propósitos políticos.

Se les explicó que, para elaborar un plan, se parte de dos premisas básicas:

1. La planificación no es solamente un proceso técnico, sino también un proceso político. El logro de la equidad entre hombres y mujeres precisa de una redistribución de recursos y de un reposicionamiento de los actores en el ejercicio del poder; esto, a su vez, requiere de la negociación de intereses entre el sistema político y la sociedad civil.

2. El conflicto forma parte del proceso de planificación. Se parte de la premisa que en una sociedad plural hay diversidad de intereses, y que estos pueden estar enfrentados. Se trata de crear las bases para que, la negociación de estos intereses, se realice en condiciones de igualdad entre los actores sociales involucrados; esto debe ocurrir en todo el proceso de incidencia política, generando espacios de intervención para los grupos sociales en desventaja, entre ellos, las mujeres.

Por otra parte, se abordó la **incidencia política** como un proceso de cambio social, que involucra una serie de elementos que, a su vez, interactúan en forma simultánea en ámbitos y dimensiones del poder. Este es un proceso que demanda un conocimiento necesario de las instancias, normas e instituciones que se quieren transformar; de sus múltiples interacciones entre y con el sistema político; se requiere, además, de un seguimiento agudo de la información que se genera y alimenta a todo el proceso de incidencia.

Se les reforzó a las participantes que una estrategia de incidencia política se desarrolla a partir de un complejo análisis del contexto político-social y económico local; al mismo tiempo, debe definir fases, identificar recursos, medios y las líneas de acción para facilitar su implementación. Las estrategias pueden ser múltiples, dependiendo del tipo de problema, de los actores que intervienen, de las competencias y de las fortalezas del grupo.

A pesar de la diversidad de estrategias que pueden aplicarse, estos procesos transitan por fases similares: 1. Análisis o diagnóstico situacional, para verificar la pertinencia del propósito de incidencia con el contexto; 2. Identificación del problema que se quiere solucionar; 3. Análisis de las soluciones posibles, a partir de la selección y comparación de todos los elementos que intervienen en el escenario donde se actuará.

3. Gobernabilidad local

En este módulo se les socializó a las participantes que, la diversidad de género en las instituciones públicas, incluidos los cargos de elección popular, es particularmente crucial, dado que estas instituciones toman decisiones y crean reglas que afectan los derechos y los comportamientos de las personas, influyen en la distribución de bienes y servicios en la sociedad y determinan el acceso a recursos públicos y privados. Como tal, asegurar que los órganos de toma de decisiones reflejen la diversidad de las sociedades que representan, puede proporcionar una perspectiva equilibrada en el diseño e implementación de estas reglas, permitiendo así un enfoque inclusivo para la formulación de políticas y la prestación de servicios. Se les explicó que el acceso de las mujeres al liderazgo público contribuye a un entorno político más colaborativo, y la investigación de la OCDE muestra que la desigualdad tiende a ser menor en los países con una mayor proporción de mujeres en las legislaturas

Por lo tanto, esta temática tuvo como objetivo proporcionarles a las participantes información sobre mecanismos de participación desde los cuales pueden hacer incidencia, así como cargos de elección popular que son determinantes para avanzar en la garantía de los derechos de las mujeres, como por ejemplo, miembros y presidentas de las Juntas de Acción Comunal, Edilesas, Concejales, Diputadas, Alcaldesas y Goobernadoras.

En primera medida, se informó sobre el rol de las **Juntas de Acción Comunal (JAC)**: Las JAC se esfuerzan por ser las instituciones representativas de cada comunidad en Colombia. Están compuestas por residentes de una zona determinada de un municipio para trabajar por los intereses de la comunidad. Como organizaciones sociales sin ánimo de lucro, con capacidad jurídica y presupuestos independientes, las JAC están abiertas a todos los ciudadanos. Por lo tanto, pueden ser importantes canalizadoras de la participación política de las mujeres.

Por su parte, las **Edilesas,** quienes son representantes de las Juntas Administradoras Locales (JAL), fueron elevadas a rango constitucional mediante el artículo 318 de la Constitución del 91 y reglamentadas por la ley 136 de 1994. Los municipios capitales y ciudades intermedias, que administrativamente están divididas en comunas o localidades y en sus zonas rurales en corregimientos, deben elegir las JAL que estarán integradas, según el número de habitantes de entre 3 y 9 ediles, que al igual que los diputados y concejales tienen como funcionalidad básica hacer control político a la labor de las autoridades locales.

La función de las edilesas es garantizar un efectivo control político sobre la actividad de la administración local y coadministran con los alcaldes o alcaldesas locales.

Por otra parte, los **Concejos Municipales** son actores claves en la gestión del desarrollo de los municipios o distritos, entre sus principales funciones se encuentran:

Reglamentar

• Las funciones y la prestación de servicios de los municipios.
• El control. la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.
• Usos del suelo.

Autorizar

• Al alcalde para la celebración de contratos.

Presupuestar

•Dictar normas de presupuesto.
•Expedir el presupuesto anual.
•Adoptar los tributos y gastos locales.

Organizar la administración

•Determinar estructura de la administración municipal.
•Organizar las respectivas contralorías.
•Determinar funciones y escalas de remuneración.

Elegir

•Personero municipal.
• Contralor municipal.
•Adoptar planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.

Vigilar

•Actividades relacionadas con la construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda.

Controlar políticamente

• Ejercer control político sobre la administración municipal.
• Citar y requerir a los secretarios del despacho.
• Proponer moción de censura respecto de los secretarios del despacho del alcalde, cuando a ello haya lugar.

Las **diputadas** son las miembros de las asambleas departamentales que se encargan de expedir los planes de desarrollo económico, financieros, crediticios, de turismo, transporte, obras públicas, vías, uso del suelo; así como adoptar, de acuerdo con la ley, el presupuesto de cada vigencia. Autorizan a los gobernadores o gobernadoras, para la adopción de créditos y los facultan para la celebración de contratos y determinar la estructura de la administración territorial. Tienen facultades para elegir al contralor o Contralora del Departamento Las diputadas pueden utilizar la moción de censura contra los funcionarios y /o funcionarias territoriales que no realicen de manera idónea su labor.

Las asambleas departamentales, los concejos y las JAL a pesar de que coadministran con los alcaldes o alcaldesas, pertenecen al poder legislativo y, no obstante, que no producen leyes como el Congreso, sus decisiones quedan plasmadas en actos administrativos. Los actos que expiden los concejos y las asambleas son actos administrativos que se asimilan a las leyes que tramita el Congreso, pero son para el respectivo territorio y de cumplimiento obligatorio en el ente correspondiente, una vez es sancionado por el gobernador o el alcalde, lógicamente previa publicación en el órgano oficial de cada corporación

Por su parte, La figura del **alcalde o alcaldesa** es la autoridad en la que reposan diferentes funciones que son esenciales para el funcionamiento de su municipio, como el orden público, funcionamiento de la prestación de los servicios públicos, mantener la tranquilidad, gestionar proyectos que mejoren la vida de los ciudadanos, entre otros temas administrativos que le competen.

Algunas de las principales funciones de un alcalde o alcaldesa en Colombia de acuerdo con el artículo 315 de la Constitución Política de 1991, son:

1. Garantizar y velar por el cumplimiento de la Constitución. El alcalde debe "cumplir y hacer cumplir la constitución y la ley" en el municipio. De igual forma, los decretos que vengan desde el Gobierno Nacional, entre otras ordenanzas y acuerdos del consejo.

2. Mantener la tranquilidad y el orden público. El alcalde es la primera autoridad de policía de su municipio y, en este sentido, debe conservar la tranquilidad y el orden público basándose en la ley y en la constitución, sin extralimitarse en sus decisiones y sin perjudicar a ningún ciudadano, Asimismo, debe cumplir las órdenes que reciba desde el Gobierno central o desde la gobernación.

3. Gestionar administrativamente el municipio. Es decir, deberá garantizar "las funciones y la prestación de servicios a su cargo" para que en su municipio no hayan problemas en el suministro de los mismos. También, el alcalde tiene la facultad de "nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de establecimientos públicos" si lo considera pertinente.

4. "Suprimir o fusionar entidades y dependencias municipales" En casos en que el alcalde considere que es necesario "suprimir o fusionar entidades y dependencias municipales" puede hacerlo bajo los lineamientos de la ley, buscando el bienestar de los ciudadanos, sin incurrir en conflictos de intereses o casos de corrupción.

5. Presentar proyectos al concejo municipal. Al dirigir la administración municipal, puede presentar "planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio".

6. Sancionar u objetar acuerdos que apruebe el concejo. El alcalde también puede "sancionar y promulgar los acuerdos que hubiere aprobado el concejo". Del

mismo modo, tiene la facultad para objetar aquellos proyectos que para su juicio no le convengan al municipio que preside.

7. Ordenar los gastos municipales. El Alcalde es el encargado de ordenar los gastos municipales, teniendo en cuenta el plan de inversión establecido para el municipio, así como el presupuesto.

También, se socializó que, a nivel municipal o distrital as estructuras institucionales dedicadas a promover la igualdad de género pueden ayudar a los gobiernos locales a mejorar los resultados de las políticas en materia de género. Se recomienda la creación de instituciones que promuevan específicamente la coordinación y la consulta para el diseño y la aplicación de la política de igualdad de género como los Consejos Consultivos a nivel municipal y las redes interterritoriales a nivel departamental.

La creación de Consejos Consultivos para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en los municipios podría contribuir a la aplicación de la política de género, convirtiéndola en un foco de atención gubernamental a nivel municipal y garantizando que llegue al terreno. Los Consejos Consultivos también podrían estructurarse para proporcionar apoyo técnico y programático para el desarrollo de planes de acción a nivel municipal para la igualdad de género y para el empoderamiento de las mujeres. Por último, estos Consejos podrían contribuir a aumentar la concientización pública sobre los derechos de la mujer.

Promover la creación de redes interterritoriales a nivel departamental podría potenciar una valiosa colaboración con la sociedad civil, a través de los representantes de las asociaciones de mujeres, para mejorar la implementación de políticas de género en los respectivos territorios. Estas redes interterritoriales podrían crearse para centrarse en objetivos específicos, como por ejemplo, en el reto de la baja participación de las mujeres en la política. Estas redes permitirían el intercambio de experiencias y buenas prácticas y la identificación de acciones prioritarias, que podrían alimentar la estrategia "Más mujeres, más democracia". Estas redes también podrían trabajar en el diseño de propuestas para cambiar el método tradicional de financiación de las campañas políticas.

A su vez, se resaltó la importancia de Las Organizaciones de mujeres de la sociedad civil prestan un importante apoyo en los cargos de liderazgo y en los órganos de elección popular, evidenciando los problemas sociales relacionados con la igualdad de género. Se Las Organizaciones sociales también son fundamentales para facilitar el diálogo entre la comunidad y las autoridades locales.

Módulo 5: Garantía de Derechos Específicos

El objetivo de este módulo fue dotar a las mujeres de herramientas conceptuales y prácticas en materia de derechos humanos, salud sexual y autonomía económica, con el fin de reducir las brechas de desigualdad y potenciar su incidencia estratégica en los espacios de participación social y política.

Desarrollo Temático:

Derecho a una Vida Libre de Violencia:

Se abordó de manera integral el marco normativo de prevención y protección, con énfasis en la identificación de los diversos tipos de violencias (física, psicológica, sexual, económica y simbólica). Se trabajó sobre la violencia contra las mujeres en el ámbito público, privado o contexto intrafamiliar y de pareja, la violencia institucional y la violencia en los entornos laborales.

Se reforzaron las rutas de atención en el distrito, fortaleciendo el conocimiento sobre las competencias de las autoridades administrativas, judiciales y de salud encargadas de garantizar medidas de protección inmediatas y efectivas.

Asimismo, se trabajaron sobre estrategias de prevención de las diferentes formas de violencia de iniciativa pública e iniciativa de la sociedad civil, logrando promover la transformación cultural, el reconocimiento de las violencias y el acceso efectivo de las mujeres víctimas a las rutas de atención.

Derechos Económicos y Laborales:

Esta temática se centró en la promoción de la autonomía económica como pilar de la libertad individual. Se analizaron temas críticos como la brecha salarial, el reconocimiento del trabajo de cuidado y la protección contra la discriminación laboral. La formación brindó herramientas para que las mujeres reconozcan sus derechos en el entorno productivo y los mecanismos para defender su estabilidad y crecimiento económico.

Derechos Sexuales y Reproductivos:

Bajo un enfoque de salud pública y derechos humanos, se capacitó en el derecho a decidir de manera libre, informada y segura sobre el propio cuerpo. Se discutió el acceso a servicios de salud de calidad, la importancia de la educación sexual integral y el marco legal que ampara la toma de decisiones reproductivas sin coacciones, garantizando así el bienestar integral y el proyecto de vida de las asistentes.

A su vez, se abordó la violencia sexual y la violencia ginecobstetra. Se profundizó en el marco legal y los protocolos de emergencia para la atención de víctimas. El análisis se centró en la importancia de la no revictimización y el acceso oportuno al sector salud y justicia. Se capacitó a las participantes en la identificación de las distintas manifestaciones de esta violencia, enfatizando que el consentimiento es el eje central de la libertad sexual y que el Estado tiene el deber de garantizar medidas de protección efectivas y celeridad en la investigación judicial.

Este módulo abordó una de las formas de violencia de género más sutiles y sistemáticas. Se analizaron las prácticas de maltrato, medicalización excesiva o patologización de procesos naturales que ocurren durante la atención del embarazo, parto y posparto. Se promovió el reconocimiento de los derechos de las

mujeres a un parto humanizado, al trato digno, a la información clara y al respeto de su autonomía reproductiva, vinculando estas prácticas con el derecho fundamental a la salud y a la integridad física y moral.

Derecho a la Participación Social y Política:

Se fomentó el fortalecimiento de liderazgos para la incidencia en espacios de toma de decisiones. El análisis incluyó mecanismos de participación ciudadana, la importancia de la paridad y los retos que enfrentan las mujeres en la esfera pública. El objetivo fue incentivar una participación política cualificada, donde las mujeres no solo ocupen espacios, sino que transformen las agendas públicas con enfoque de género.

Ceremonia de certificación

Como culminación del proceso de formación integral, se llevó a cabo la jornada de clausura y certificación. Este evento representó el cierre formal del ciclo educativo y un espacio de reconocimiento al compromiso, la persistencia y el liderazgo de las participantes que completaron satisfactoriamente los módulos técnicos programados.

La sesión inició con una socialización de los logros alcanzados, destacando la evolución de las participantes en el dominio de conceptos clave como la exigibilidad de derechos, el liderazgo estratégico y el enfoque de género. Se resaltó cómo el conocimiento adquirido se traduce en herramientas reales para la incidencia en sus entornos locales.

Posteriormente, se realizó una intervención por parte de la Dra. Helda Marino Mendoza-Jefa de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género quien resaltó la importancia de las mujeres en la transformación de la ciudad y una intervención del equipo de la Fundación quienes expusieron los logros más significativos que se alcanzaron durante el proceso de formación.

Se abrió un espacio de diálogo donde las asistentes compartieron sus testimonios sobre el impacto personal y colectivo de la formación. Las participantes destacaron el fortalecimiento de su autoconfianza y la creación de redes de apoyo entre mujeres, elemento fundamental para la sostenibilidad de los procesos sociales en el territorio.

El momento central de la jornada fue la **entrega de diplomas y certificaciones**. Este acto protocolario formalizó la acreditación de las competencias adquiridas por las mujeres, validando su participación en el programa. La entrega se realizó como un reconocimiento a su autonomía y como un respaldo institucional a su perfil como lideresas y gestoras de derechos.

Esta formación logró consolidar un grupo de mujeres empoderadas con herramientas jurídicas claras para la defensa de sus derechos fundamentales. Al integrar estos cinco módulos o ejes, la gestión institucional contribuye directamente

a la construcción de un tejido social más equitativo, donde la garantía de derechos deja de ser un concepto teórico para convertirse en una práctica cotidiana de autonomía y justicia social.

La clausura de la formación marca el inicio en una fase de aplicación práctica. Al certificar a estas mujeres, la entidad reafirma su compromiso con el cierre de brechas de desigualdad y la promoción de un liderazgo femenino cualificado. Las graduandas egresan con el respaldo técnico necesario para actuar como multiplicadoras de conocimiento y garantes de derechos en sus comunidades.







Desarrollo de la FASE 4: Acciones de incidencia para la garantía de los derechos de las mujeres

Esta fase tuvo como objetivo principal promover la movilización y la incidencia social de las mujeres a través de metodologías basadas en la transformación cultural y el diálogo de saberes, incentivando la construcción de una identidad colectiva que facilite su participación activa en los escenarios de incidencia local y la defensa de sus agendas comunes.

MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

Esta acción de incidencia tuvo como finalidad que las mujeres visibilizaran la importancia del derecho a una vida libre de violencias, entiendo que es una de las violaciones a los derechos humanos más naturalizada y generalizada en todo el mundo.

Así entonces, luego que las mujeres aprendieran en la formación sobre la raíz de los imaginarios y estereotipos de género que reproducen y toleran la violencia contra las mujeres, concertaron la realización de una acción social que lograra hacer un llamado a la ciudadanía sobre la importancia de la eliminación del machismo.

Para ello, se desarrolló una actividad en el Malecón del Río en el que las mujeres a través de una representación artística recrearon situaciones cotidianas de violencias en el contexto familiar, las cuales son toleradas y reproducidas por generaciones.

Esta acción finalizó con mensajes de empoderamiento de las mujeres y una muestra cultural que hacía un llamado a la sororidad y al respeto por la vida de las mujeres.







MUJERES CAMINAN LA CIUDAD

Esta acción de movilización social tuvo como objetivo:

Fomentar la apropiación del espacio público a través de un recorrido histórico que permita a las mujeres reconocer su ciudad desde una perspectiva de seguridad y autonomía.

Sensibilizar a las participantes sobre el acoso sexual callejero, sus manifestaciones y formas de prevención.

Fortalecer la participación activa de las mujeres en iniciativas de ciudad segura y movilidad libre de violencias.

Esta actividad se llevó a cabo en el Centro Histórico de Barranquilla para consolidarlo como un escenario de resignificación a las mujeres como garantía al derecho a la ciudad y promoverlo como un entorno seguro y libre de acoso para mujeres y niñas.

La jornada inició con una sesión de sensibilización donde las mujeres recibieron información sobre el acoso sexual callejero, sus manifestaciones y los derechos que las protegen frente a este tipo de violencias. Este espacio permitió compartir experiencias, identificar situaciones frecuentes en el territorio y reconocer la importancia de la presencia activa de las mujeres en la ciudad.

Posteriormente, se realizó un recorrido por el Centro de Barranquilla como un epicentro histórico y cultural de la ciudad. Durante el recorrido, se destacaron hitos urbanos relevantes, la memoria cultural del centro y el papel de las mujeres en la vida pública barranquillera.

Esta actividad invitó a las participantes a habitar la ciudad desde la confianza, la seguridad y el disfrute, promoviendo la idea de que el espacio público les pertenece y debe garantizar condiciones de movilidad libre de violencias.





FORO DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

El foro se desarrolla en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, reconociendo la necesidad de analizar los avances y retos locales en la garantía de los derechos de las mujeres.

Esta actividad de incidencia tuvo como objetivo generar un espacio de deliberación técnica y política entre lideresas comunitarias, representantes de la academia y tomadores de decisiones, para analizar el estado actual de los derechos humanos de las mujeres en el territorio, identificar brechas de acceso a la justicia y proponer recomendaciones para el fortalecimiento de la política pública local.

El foro se estructuró mediante tres momentos estratégicos:

- **Momento 1: Panel de Expertos acerca de los mecanismos de exigibilidad.** Se realizó una ponencia técnica con diversos expertos en la temática sobre los mecanismos institucionales, administrativos, judiciales y de iniciativa académica para la garantía de los derechos humanos
- **Momento 2: Panel de violencia intrafamiliar y derechos humanos.** En este espacio se realizaron diálogos por parte de expertas de diferentes disciplinas sobre el abordaje a las violencias contra las mujeres y las rutas de atención con enfoque de género. Asimismo, se abordaron las iniciativas para prevenir y atender la violencia intrafamiliar desde la institucionalidad y la sociedad civil.
- **Momento 3: Experiencias Territoriales.** Consistió en un espacio de diálogo donde lideresas de las diferentes localidades de la ciudad expusieron diagnósticos participativos sobre la garantía de derechos en sus barrios, convirtiendo la vivencia comunitaria en insumo técnico.

Esta acción permitió que las mujeres pudieran compartir sus experiencias en un espacio de diálogo con actores institucionales y académicos lo que contribuye al fortalecimiento de su ejercicio de incidencia social y política en el que lograron visibilizar sus sentires, intereses y problemáticas y pudieron participar de una construcción colectiva de soluciones y alternativas para avanzar en la superación de las violencias contra las mujeres.




ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA
MODERADORA:
Viridiana Molinares Hassan
Escritora y profesora de la
Universidad del Norte





Cordialmente,

NORIS ESTHER OSORIO DE MARTINEZ
Representante Legal Fundación Por una Sonrisa 900804571-1

ANEXOS

ANEXO 1. Actividad lúdico-pedagógica Localidad Suroccidente

ANEXO 2. Actividad lúdico-pedagógica Localidad Norte Centro Histórico

ANEXO 3. Actividad lúdico-pedagógica Localidad Suroriente

ANEXO 4. Formación de liderazgo para la promoción de los derechos de las mujeres y prevención de violencias

ANEXO 5. Movilización Social Por La Prevención De Las Violencias Contra Las Mujeres

ANEXO 6. Mujeres caminan la ciudad

ANEXO 7. Foro Derechos humanos de las mujeres

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller Jurídico Pedagogico		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller	LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Sur Occidente
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer	FECHA	21 NOV 2025 HORA 9:00 am.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Neira Estela Martinez	CC	22474584		X		Colombiana	56	3205576025		
2	Angela Manrique	CC	32208613		X		Colombiana	60	3012771172		
3	Wendy Pardo	CC	1013853637		X		Colombiana	35	3002497435		
4	Yolanda Garcia	CC	52686780				colombiana	61	3017883373		
5	Teodora Posada	C.C.	32'673.340		X		colombiana	64	3244578881		
6	LINDA LEBOLO	CC	22412683		X		Col.	72	3126883971		
7	NANCY Mendoza		3281876		X		Colombiana	65	3114258257		
8	Flor Barrios	CC	22658621		X		colombiana	43	3217405168		
9	Rosa Cote	CC	63354294		X		colombiana	57	3184103777		
10	Jisset Mejia	CC	1129510656		X		Colombia	37	3128765794		
11	Yuly Guerrero M	CC	1140 372550		X		Colomba	36	3013984070		
12	Verónica Castillo	CC	32733 312		X		Colombia	55	3012187627		
13	ANA ARANGO		55.241958		X		Colombia	40	3017456395		
14	maria Torres	CC.	1046703942		X		Colombia	18	3245092605		
15	Yorleidys Calva	CC.	1007463620		X		Colombia	22	3245092605		

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012)

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller ludico - Pedagogica		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller	**LUGAR O DIRECCIÓN**	Localidad Sur Occidente
RESPONSABLE	Apuesta de la mujer	**FECHA**	21 Nov 2025 **HORA** 9:00am

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Cecilia Charris	cc	26852937		X		Colombiana	62 años	3008575271		
2	Stella Meza		1007132083		/		Colombiana	21	3026584459		STBLES
3	Laura Mercado	CC	1002211895		X		Colombiana	24	3043030083		
4	Sheyla Mejia	cc	1007132095		X		Colombiana	24	3017086600		Sheyla Mejia
5	Vanessa Torres	cc	1044274033		X		Colombiana	19	3104627700		Vanessa T.M
6	Milagros Torres	cc	1129494259		X		Colombiana	24	3243209066		Milagros Torres
7	Ludis Romero	cc	22532277	X			Colombiana	51	3137040364		Ludis R
8	Yiseth Castro	cc	1051663031		X		colombiana	35	3213798614		Yiseth C.
9	Yomara Hoyos	cc	22671489		X		colombia	62	3127796702		Yomara
10	Teresa Benitez E.	cc	32'661.163		X		colombia	63	3112476795		Teresa Benitez
11	Yaelis Carrascal	cc	37393356		X		colombia	58	3242765509		
12	Orlis Charris	cc	1174009356		X		Colombia	38	3105456032		Orlis Ch.
13	Sandra Cruz	cc	22502420		X		colombia	42	3106344129		
14	Gregorio Castellanos	cc	3225600?		X		colombiana		3226579260		Gregorio G
15	Hilda Castellanos	cc	32746002		X		Colombiana	50	3008879000		Hilda Castellanos

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 03/04/2024
Versión 1

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller lúdico - Pedagogico		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller	LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Sur Occte
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer	FECHA	21 Nov 2025 · HORA 9:00am

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Marilyn Santa Pien	CC	1140839525		X		Colombiana	35	3005539043	N/A	
2	[illegible]	C-	2241845 4		X		Colombia	70	3205059375		
3	Sonia Alvarez M.	CC	1.23409781		X		Colombiana	25	3023183028	N/A	Sonia Alvarez M.
4	Rocio Navarro	CC	32637229		X		Colombiana	62	3116995958	N/A	Rocio Navarro C.
5	Naya Mercado	CC.	1144969688		X		COLOMBIANO	18	3242930705		Naya Mer.
6	WESTER RODRIGUEZ	CC	1004130880		X		Colombiana	27	3045441815		
7	Gladis De los Reyes	CC	32880742		✓		colombia	74	3008784403		Gladys De los R.
8	Yuliana de los Reyes	CC	32883613		✓		colombiana	48	3002570925		Yuliana de los Reyes
9	Karelin Suarez	CC	55237885		✓		Colombia	35	3145230946		
10	Cristin Palma	CC	1045666258		✓		Colombia	34	3016582463		
11	Katherine Rodriguez	CC	1048213738		✓		Colombia	33	3006432565		K Rodriguez P.
12	Anny Tobón A	CC	1140876998		✓		Colombia	30	3004792157		Anny Tobón
13	Gladys Ramirez	CC	1143249237		✓		Colombia	32	3025676331		Gladys R.
14	Ineris Rada	CC	1043120158		✓		Colombia	20	3025676331		Ineris
15	Jorge Polo	CC	3264852				Colombiano	71	3053355478		Jorge Polo

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 03/04/2024
Versión 1

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

Formato de Asistencia Jornadas

CÓDIGO: GM-GO-PE-499

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller Ludico Pedagogico		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller	LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Sur Oriente
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer	FECHA	21 De Nov / 2025 HORA 9:00am

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN TIPO	IDENTIFICACIÓN NUMERO	IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino M	F	Otro ¿Cuál?	NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
1	Gris Betsaida H	CC	22742088		X		Colombia	47	310 838 1184		
2	Diana Patricia Pracalch	CE	22516305		X		Colombiana	45	3158312510		
3	Yeny Yo. Camargo	CE	32787822		X		Colombiana	54	3006886292		
4	Maribel Zuleta	CC	32765992		X		Colombia	53	3006193359		
5	Duvia Dinas	CP	32747210		X		Colombiana	52	3013380950		
6	Margarita Blanco	CC	32.763609		X		Colombiana	52	3013344962		
7	Jeunifer Florez D	CC	552300H		X		Colombiana	40	3103642198		
8	Tania Rada	CC	1010091502		X		Colombiana	33	3053387834		
9	Yomaith Tatis de Avila	CC	10457887		X		Colombiana	34	3162949021		
10	Mariangela Gomez Paez	CC	1151479041		X		Colombiana	19	3146061488		
11	Josefina Bossio	CC	36561953		X		Colombiana	59	3145211048. Pho		
12	Camila Miranda	CC	1001995991		X		colombiana	24	3003345531		
13	Meivelyne Villero	P.P.T	5190505		X		Venezolana	42	3006612279		
14	Ornela Robles	CC	55237736		X		Colombiana	41	3245880722	VCA	
15	Nini de la Luz	CC	55312353		X		Colombiana	40	3005511380		

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 03/04/2024
Versión

DC BID

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller Ludico - Pedagogico		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller	LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Suroriente
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer	FECHA	21 Nov / 2025 HORA 9:000am

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Yesenia Osorio	CC	32896198		X		Colombia	46	3003516265	Minga	Yesenia Osorio
2	Seger Correa Tirado	CC	1.129.539.486		X		Colombiana	37	300-3319496	Ninguna	Seger Correa
3	Laura Hoyos P.	CC.	1001797771		X		Colombia	25.	3242668976	No	Laura Hoyos.
4	Yesenia Rojas	CC	64650010		X		Colombiana	44	3005896580	No	Yesenia Rojas
5	[illegible]	CC	3258788		X		Colombiana	45	3045965	No	[illegible]
6	Erika Shirley Castillo R.	CC	1143130843		X		Colombiana	33	3007554974	No	Erika Castillo.
7	Rosa M. De la Cruz P.	CC.	1140825183		X		Colombiana	36	3235808715	No	Rosa M. De la Cruz P.
8	Mari Cerba	CC	32730552		X		Colombiana	57	3016197154		[illegible]
9	Sandra Pacheco	CC	44150115		X		Colombiana	45	3007661924		Sandra Pacheco
10	Erika Peñaloza	CC	43816052		X		Colombiana	51	3042075552	NO	[illegible]
11	[illegible]	CC	1143540631				Colombia	37	3012348793	no	[illegible]
12	[illegible]	CC	32774864		X		Colombiana	51	3004234774	si	[illegible]
13	Yulma Cuesta	CC	22640771		X		Colombia	47	3023985200	NO	Yulma Cuesta
14	Nurys Peralta De la Cruz	CC.	22431792		✓		Colombiana	72	3145842055	NO	[illegible]
15	Liceth Escalante R	CC.	44152810		✓		Colombiana	43	3332529322	NO	[illegible]

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller Lodico Pedagogico		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller	LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Sur Oriente
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer	FECHA	21 NOV 2025 HORA 9:00AM

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN TIPO	IDENTIFICACIÓN NUMERO	IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino M	F	Otro ¿Cuál?	NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
1	Katiuska Gomez		22468006		✓		Colombiana		3138582556		
2	Rosalba Carrasquilla		1007198656		✓		Colombiana		3116266424		
3	Maria Quintero		51712881		✓		Colombiana		3003115540		
4	Vanessa Ruiz P.	PPT	6400106		✓		Venezolana		3117029151		
5	Belkis Romero		1129513680		✓		Colombiana		3014421627		
6	Jhojana Berdugo		1129518384		✓				3163195980		
7	Lydia Santander		55220235		✓				3003714997		
8	Marlys Romero		22656699		✓				3014147338		
9	Karen Castañeda		55249984						3043512849		
10	Shirley Marsiglia		32883806						3014536719		
11	Isbenia Romero		22507876		✓		Colombiana		3244573683		
12	Shirley De León		32890639		✓		Colombiana		3003335184		
13	Carmen S Quintero		32752544		✓		Colombiana		3015673771		
14	Erika Peña		22514658		✓		Colombia		3157127486		
15	Marlene Gamarra		22460780		✓		Colombiana		3015925244		

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Proteccion de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 03/04/2024
Versión 1

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

Formato de Asistencia Jornadas

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller lúdico pedagogico
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller
RESPONSABLE	Gerente de la tarde
LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Sur Occidente
FECHA	21 NOV 2025
HORA	9:00am

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Diana Cesar Ortiz	CC	32737360		✓		Colombiana	55	3002289777		
2	Nancy Barcelo	CC	1002000513		✓		Colombiana	24	3011353542		
3	Viviana Mann	CC	1001998448		✓		Colombiana	30	3245199840		
4	Georgina Esparragoza	CC	45498960		✓		Colombiana	55	3008649360		
5	Merys Camalo	CC	32894397		✓		Colombiana	45	3016685493		
6	Miriam Rodriguez	CC	32799179		✓		Colombiana	51	3147219433		
7	Erika Castillo	CC	32783213		✓		Colombiana	51	3106359463		
8	Ctonn Mora	CC	32719993		✓		colombiana	60	3233911574		
9	Mayelin Reina	CC	1047042356		✓		colombiana	28	3100164865		
10											
11											
12											
13											
14											
15											

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de lainformación digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 03/04/2024
Versión 1

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller Lúdico Pedagogico		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller.	LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Sur Oriente
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer	FECHA	21 NOV/2025 HORA 9:00am

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Johana castillo c	CC	32621098		X		colombiana	46	3224924331		
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de lainformación digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 03/04/2024
Versión 1

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-005

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller ludico- Pedagogico		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller	LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Nort
RESPONSABLE	ofana de la Mujer	FECHA	25/11/2025 HORA 8:00am-

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN TIPO	IDENTIFICACIÓN NUMERO	IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino M	F	Otro ¿Cuál?	NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
1	Lineth Reyano	CC	1143131962		✓		Colombiana	31	3113541477		
2	Sandra Ramirez	CC	32761215		✓		Colombiana	53	3209982772		
3	Mª Patiño G	CC	1001914724		✓		Colombiana	27	3233411990		
4	Anyl Orozco	CC	1123538617		✓		Colombiana	28	3113613397		
5	Jessica Perez	CC	1143233556		✓		Colombiana	30	3019806847		
6	Lileth Jimenez	CC	1002129015		✓		Colombiana	35	3013506304		
7	Yuselin Linares	CC	1193208588		✓		Colombiana	26	3502133202		
8	Maria Jose Romero	CC	1234088301		✓		Colombiana	28	3016021196		
9	Cindy Cepeda	CC	1143132144		✓		Colombiana	33	3016139267		
10	Julia Edices	PPT	766713 8		✓		Venezolana	62	3017610182		
11	Juliani Padilla	CC	1002512451		✓		Colombiana	25	3043650313		
12	Genesis Contreras	CC	1151475362		✓		Colombiana	26	3114138599		
13	Yaira Arce	CC	32733201		✓		Colombiana	58	3023837662		
14	Yisela Diaz	CC	1129803000		✓		Colombiana	37	3007845877		
15	Karla Bonilla	CC	1012678230		✓		Colombiana	18	3002836229		

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012)

Aprobación 13/04/2024
Versión 1

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller lúdico - pedagogico		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller	**LUGAR O DIRECCIÓN**	Tercalidad Nett
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer	**FECHA**	28/11/2024 **HORA** 8-12M

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN TIPO	IDENTIFICACIÓN NUMERO	IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino	IDENTIDAD DE GÉNERO F: Femenino	IDENTIDAD DE GÉNERO Otro ¿Cuál?	NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
1	Cindy Martinez	CC	1045685123		✓		colombiana	34	3023752214		cindy martinez
2	Fernanda Villacorta	CC	1073527358		✓		Colombiana	26	3332804345		Fernanda V.
3	Luz M. Restrepo	CC	32738822		✓		Colombiana	57	3126893772		- Luz Restrepo
4	Andrea Romo	CC	32724327		✓		Colombiana	56	3166376087		- Andrea
5	Ana Silva	CC	32609627		✓		Colombiana	58	3127852988		- Ana Silva
6	Dina Acosta	CC	57271971		✓		Colombiana	42	3135641902		- Dina Acosta
7	Yaris Vargas	CC	32896800		✓		Colombiana	46	3015478397		- Yaris Vargas
8	Edilma Parra	CC	32719460		✓		Colombiana	59	3004937670		- Edilma Parra R.
9	Yomara Hernandez	CC	32671489		✓		Colombiana	62	3127396707		- Yomara H.
10	Angela Meza	CC	32653269		✓		Colombiana	66	8005465613		- Angela de Vitorio
11	Ana Gomez	CC	1001779546		✓		Colombiana	28	3004134207		- Ana Gomez
12	Irena Agamez	CC	1143253493		✓		Colombiana	30	3045980415		Irena A.
13	Yerlisa Velasco	CC	1007072100		✓		Colombiana	27	3028157450		- Yerlisa Velasco
14	Mariolis Mora	CC	1143522570		✓		Colombiana	37	3137223317		Mariolis Mora
15	Diana Reales	CC	1006893834		✓		Colombiana	24	3245672240		- diana R

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 03/04/2024
Versión 1

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller Ludico- Pedagogico		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller	LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad NCH
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer	FECHA	28/11/2025 HORA 8-12M

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Irlenys Zuñiga	cc	1140869299		X		Colombiana	31	3005567348	—	Irlenys Zuñiga
2	Gisseth Pombs.	cc	1007132157		X		Colombiana	32	3014935586	—	Gisseth Pombs.
3	Alexandra Cocho	cc	1001823452		X		Colombiana	24	3045546012	—	
4	Ismeny Zambrano	cc	32751166		X		colombiana	52	3012937494	—	Ismeny Zambrano
5	Margarita Palacios	cc	32776385		X		colombiana	52	3103168604	—	
6	Greissy Perez	cc	1129.542069		X		colombiana	37	3126869833	—	
7	Vanessa Upegui	cc	1140825831		X		Colombiana	36	3016258047	—	
8	Karolay Pena	cc	1001782469		X		colombiana	24	3145398009	—	
9	Alexa Salazar	cc	1143144015		X		colombiana	31	3023369246	—	
10	Johana Ballesteros	cc	1129494073		X		colombiana	32	3044990119	—	
11	Andrea Ortega	cc	1045760747		X		Colombiana	26	3103417262	—	Andrea O.
12	Cecilia Cortina	cc	22.369.134		X		colombiana	78	3117305334	—	
13	Rosinys Bonett	cc	32792638		X		Colombiana	49	3009338340	—	
14	Juliette Hernandez	cc	1044603611		X		Colombiana	37	3017456372	—	Juliette H.
15	Trinidad Ortiz	cc	66.774662		X		colombiana	53	3216541366	—	Carmen Ortiz

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 03/04/2024
Versión 1

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller ludico- pedagogico		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller	LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad NCH
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer	FECHA	28/11/2025 HORA 8-12

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Valentina Molina	cc	1043660003		X		Colombiana	22	3023512344	—	Valentina Molina
2	Janeth Cartagena	cc	1001824954		X		Colombiana	23	3016110562	—	Janeth cartagena
3	Valery Alvarado	cc	1143237024		X		Colombiana	18	3007333329	—	Valery alvarado
4	Carmen Garcia	cc	22668874		X		Colombiana	43	3105261293	—	Carmen Garcia
5	Yolibeth Simancas	cc	1002155721		X		Colombiana	37	3012861081	—	
6	Karla Sillie	cc	32766705		X		Colombiana	57	3138064402	—	Karla Sillie
7	Manuela Diaz	cc	1046692527		X		Colombiana	21	3003315912	—	
8	Eileen Polo	cc	1007173953		X		Colombiana	28	3043640005	—	Eileen Polo
9	Daniela Heza	cc	1002132528		X		Colombiana	24	3004804249	—	Daniela Heza
10	Yaritza Martinez	cc	1140838664		X		Colombiana	34	3180012038	—	Yaritza M.
11	Ley Sanmartin	cc	1129539896		X		Colombiana	36	3012003671	—	Ley Sanmartin
12	Erika Cabrera	cc	32770811		X		Colombiana	51	3246880861	—	Erika Cabrera
13	Martha Fernandez	cc	1001856033		X		Colombiana	22	3015055780	—	Martha Fernandez
14	Yailyng Cordoba	cc	1010117925		X		Colombiana	35	3103861517	—	Yailyng Cordoba
15	Yaciel Martinez	cc	1042425669		X		Colombiana	37	3239197628	—	Yaciel Martinez

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Powered by CamScanner

Han

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller Lúdico - Pedagogico		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller	**LUGAR O DIRECCIÓN**	Focalidad Nch
RESPONSABLE	Oriana de la Hoz	**FECHA**	28/11/2024 **HORA** 8 - 12M

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Daniela Suarez	CC	1139429692		✓		Colombiana	18	3054876284		Daniela S.
2	Wendy Escorcia	CC	1140844631		✓		Colombiana	34	3003375739		W
3	Mari Beltran	CC	M2948577		✓		Colombiana	28	3024486822		Mari Beltran
4	Maribel Garcia	CC	22446664		✓		Colombiana	56	3188983746		
5	Maiby Blanco	CC	45757476		✓		Colombiana	50	3114374482		
6	Mayerli Ortega	CC	1048068744		✓		Colombiana	19	3013243153		Mayerlis Ort.
7	Maria Navarro	CC	32896261		✓		Colombiana	46	3014397575		
8	Yuleth Nalvino	CC	1048216363		✓		Colombiana	31	3242691314		
9	Sandra Gonzalez		32766276		✓		Colombiana	52	3004179413		Sandra
10	Martha Peña	CC	36592762		✓		Colombiana	57	3008056562		
11	Kelly Reyes	CC	55241729		✓		Colombiana	42	3015063130		Kelly Reyes
12	Keyla Potes	CC	1042246132		✓		Colombiana	21	3008304415		Keyla Potes
13	Doroti Rocero	CC	41725793				Colombiana	66	3187428297		
14	Tatiana Ramirez		1045746805		✓		Colombiana	28	3113639045		Tatiana Ramirez
15	Karen Tapia	CC	55224133		✓		Colombiana	46	3008661579		

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de lainformación digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 03/04/2024
Versión 1

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller Ludico - Pedagogico.		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller	LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Nch
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer	FECHA	28/11/2025 HORA 8-12M

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Andrea Rodriguez	CC	1143455846		X		Colombiana	29	3136917879	—	Andrea Rodriguez
2	Sonia Alvarez	CC	1234097611		X		Colombiana	25	3023183028	—	Sonia Alvarez
3	Isabela Cardozo	CC	1042260117		X		Colombiana	18	3012667393	—	Isabela Cardozo
4	Reinelda Baldovino	CC	32745649		X		Colombiana	57	3046833868	—	Reinelda Baldovino
5	Valery Alvis B.	CC	1002001020		X		Colombiana	22	3045232797	—	Valery Alvis B.
6	María F. Ramirez T.	CC	1001825062		X		Colombiana	23	3008735411	—	Maye L. Tapias.
7					X					—	
8					X					—	
9					X					—	
10					X					—	
11					X					—	
12					X					—	
13					X					—	
14					X					—	
15					X					—	

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller lúdico - Pedagogico		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller	LUGAR O DIRECCIÓN	facultad NCH
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer	FECHA	28/11/2025 HORA 8-12M

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Mildred Bojato Mahecha	CC	32831692		X		Colombiana	51	3017067685	—	
2	Zoila Zabalsa	CC	22418354		✓		Colombiana	74	3017840039		
3	Jenifer Silva	CC	57462118		✓		Colombiana	41	3004889804		
4	Claudina Robles	CC	32681782		✓		Colombiana	63	3107459166		
5	Luisa Chima	CC	56084048		✓		Colombiana	53	3183584435		
6	Jasmin Reyes de Leal	CC	32741898		✓		Colombiana	55	3025490506	—	
7	Daysi Robles	CC	32749275		✓		Colombiana	62	3167889778	—	
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 03/04/2024
Versión 1

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller Lúdico- Pedagogica		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller	LUGAR O. DIRECCIÓN	Localidad UCH
RESPONSABLE	Ofana de la Hoz	FECHA	HORA 8-12M

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Tania Suarez Pereda	CC	1123622162		✓		Colombiana	37	3163012895		
2	Cindi Gomez	CC	1045677083		✓		Colombiana	37	3188808856		
3	Nasly Garcia B.	CC	26670574		✓		Colombiana	47	3004818009		
4	Lindsay Yepes. G.	CC	22589191		✓		Colombiana	44	3014236826		
5	Martha Bblano	CC	1002026316		✓		Colombiana	30	3015634881		
6	Mabel Pagano	CC	22904456		✓		Colombiana	45	3224123159		
7	Alisson Vera	CC	1005574509		✓		Colombiana	22	3052334458		
8	Adriana Fandiño	CC	22515597		✓		Colombiana	45	3006073108		
9	Mariemun Godoy	PPT	6620519		✓		Colombiana	33	3045880019		
10	Margarita Armenta	CC	32749160		✓		Colombiana	57	3015637812		
11	Yulieth Figueroa	CC	1045736722		✓		Colombiana	29	3016996505		
12	Maria Fenoga	CC	1140839914		✓		Colombia	35	3103556667		
13	Liliana Jiménez	CC	32.736689		✓		Colombiana	55	3017767236		
14	Mara Paez	CC	1151479047		✓		Colombiana	19	3146061486		
15	Mirian Navarro	CC	30580928		✓		Colombiana	43	3235229423		

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de lainformación digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller Juego pedagogico		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller	LUGAR O DIRECCIÓN	Soledad Sur Occidente
RESPONSABLE	Apreciada Hugo	FECHA	24 Nov 2025 HORA 1pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Daniel Gozalez S.	CC	827526657		X		Colombiana	52	3022195183		
2	Yeris Rodriguez	CC	32699984		X		Colombiana	65	3116792489		
3	Dudley Salazar P.	CC	1140884097		X		Colombiana	29	3113870970		
4	Sharon Ávila	TI	1070814268		X		Colombiana	17	3128753960		
5	Estefani Mg Velez	CC	32[illegible]217		X		Colombiana	65	3043401289		
6	Juan Ariza	CC	1043443176	X			Colombiano	18	3003829555		
7	Isabella Escorcia	CC	1045712057		X		colombiana	19	3159449694		
8	LoReidys Sarmiento	CC	1007132836		X		Colombiana	29	3013435250		
9	Yonise Echeverry		22-514-408		X		Colombia	45	3044752571		
10	JENNIFER OROZCO	CC	1045688202		✓		COLOMBIANA	36	3003180833		
11	Rosalyna Martinez	CC	32879600		✓		Colombiana	49	3117362141		
12	Joana Reinoso Simanca	C.C	1140879915		✓		Colombiana	30	3249811439		
13	Maryuri Almabrio	CC	1100338914		✓		colombia	24	3183018093		
14	Johanna Gil	CC	1047116233		✓		Colombiana	27	3225247489		
15	Jennifer Bolivar G	CC	1192751908		-		Colombia	25	3012813263		

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 03/04/2024
Versión 1

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller Jurico-Pedagogico		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller	LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Sur Occidente
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer	FECHA	27 Nov 2025 HORA 1pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	[illegible]	CC	22433947		C		colombiana	67	3003658123		[signature]
2	Yusleby Ibañez	CC	1143449682		C		Colombiana	30	3148391572		[signature]
3	Ingrid Rada Hoy	CC	32765442		X		Colombiana.	52.	3017194918		[signature]
4	Yajira Arzuza	CC	22521955		X		Colombiana	45	3014809435		[signature]
5	Gabriela Rios	CE	830291		X		Venezolana	33	3059781952		[signature]
6	Rocio Carrillo S	CC	32738302		X		colombiana	57	3114975567		Rocio Carrillo S.
7	Mariana Nieto	CC	22493239		X		Colombiana	46	3236045925		Mariana Nieto
8	Yomnte Duque	CC	3499740		X		Colombiana	59.	3168718799		[signature]
9	Diana M. Cifuentes	CC	1141514373		X		Colombiana	49	3174445444		[signature]
10	Sara P. Cifuentes	CC	52347222		X		Colombiana	19	3117496436		[signature]
11	Jessica De Haz	CC	1001831705		X		Colombiana	29	3246241702		Jessica De Haz
12	MARIA AGUILAR M	CC	32634114		X		Colombiana	38	3184932820		[signature]
13	[illegible]	PT	6936271		X		Venezolana	65	3137137597		[signature]
14	[illegible]	CC	32756392		X		Colombiana	53	3223594735		[signature]
15	[illegible]	CC	32742153		X		Colombiana	56	3012011819		[signature]

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

Formato de Asistencia Jornadas

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller lúdico Pedagogico		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller	LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Sur Occidente
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer	FECHA	27 Nov 2025 HORA 1pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Jolaine Bastidas	CC	1002035615		X		Colombiana	32	3178428036		
2	Nelsy Rolon Herazo	CC	32725728		X		colombiana	56	3102990072		
3	Viviana Mercado A	CC	22443036		X		Colombiana	57	3024576986		
4	Yolanda Gonzalez	CC	32640428		X		Colombiana	65	3002783230		
5	Karen M. Lara P.	C.C	221739.0054		X		Colombiana	42	3180234483		
6	[illegible]	CC	32757227		X		Colombiana	54	3017163162		
7	Luz Zapata		32634046				Colombiana	65	3018973526		
8	Diana Ospino G.	CC	1045676448		X		Colombiana	38	3016514866		
9	Carmen Palomino		22618070		X		Colombiana	49	3045428759		
10	Ilse Castro R.	CC	32881327		X		Colombiana	48	3017757440		
11	Deysi Ruiz Suarez	CC.	32844337		X		Colombiana	46	3007622180		
12	Patricia Espinel	CC	32654090		X		Colombiana	64	3022558285		
13	Natdy Gaitan Prada	CC	1043441706		X		Colombiana	19	3238112050		
14	Piedad Sarmiento	CC	30595823		X		Colombiana	55	3107637203		
15	Kelis Sanchez	CC	4959684		X		Colombiana	42	3005664346		

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller Judico Pedagogica		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller	LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Suroccidente
RESPONSABLE	Oficina de la mujer	FECHA	27 Mar 2025 HORA 4pm.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Shadia Sanchez	CC	1044621969		✓		colombiana	19	3215335416		
2	Mayrita Robles	CC	32671820		✓		colombiana	57	3216318819		
3	Natalia Alvarez	CC	55243274		✓		Colombiana	48	3206783119		
4	Ghanil Salas R.	CC	32881344		✓		Colombiana	47	3202628163		
5	Lourdes Ribiera	CC	32885801		✓		Colombiana	47	3004244171		
6	Gina Paola Rivera M	CC	1047336229		✓		Colombiana	38	3023149220		
7	Lorena Mapes	CC	22580586		✓		colombiana	44	3182984581		
8	Yanick Ospino	CC	1067728379		✓		Colombiana	18	3223597135		
9	Brigida Pellon	CC	32863906		✓		Colombiana	53	3004371673	3162404868	
10	Stefani Helena C.	CC	1042400107		✓		Colombiana	38	3016969701		
11	Fidelina Doria	CC	30647894				Colombiana	63	3116574561		
12	Candelaria Diaz	CC	32630618		✓		Colombiana	68	3013579703		
13	Yacins Montalbo	CC	22503611		✓		Colombiana	58	3002663661		
14	Wendy Peña	CC	1044622914		✓		colombiana	20	3014904144		
15	Eduar Sierra	CC	22733172				Colombia	42	3107081838		

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller lúdico pedagogico	LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Suroccidente
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller	FECHA	27 Nov 2025 HORA 1pm
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Cenaida Acosta	CC	32895869		✓		Colombiana	46	3238079795		
2	Ana Angulo	CC	32071788		✓		Col.	60	301 3985326		
3	Coralia Castillo	CC	1045699663		✓		Colombiana	27	3186949978		
4	Yenis Castillo	CC	32728461		✓		Colombiana	37	3207111280		
5	Gerardo Vargas	CC	32763304		✓		Colombia	52	3042802026		
6	Piedad de la Ossa	CC	51862722		✓		Colombiana	59	3183294944		
7	Carmen Fonseca	CC	39087204		✓		Colombiana	70	3008939763		
8	Ana Camila G. M.	CC	1047123436		✓		Colombia	18	3245186328		
9	Yenis Murillo	CC	57305287		✓		Colombiana	42	3012188137		
10	Yenis Bolivar	CC	32893178	F			Barranquilla	49	3001688041		
11	Yaneris Julio	CC	1082941188	F			Barranquilla	23	3006259122		
12	Gilda Rodriguez	CC	32866173				Barranquilla	58	3014124860		
13	Maria Ayala	CC	1130268908				Clbo	28	3158129130		
14	Marlis Camelo	CC	32840397		✓		Colombiana	45	3016685749		
15	Linda Bossa	CC	1129574468	F			Colombia	38	3008650513		

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 03/04/2024
Versión 1

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

Formato de Asistencia Jornadas

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller Ludico pedagogico.
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer
LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Sur Occidente
FECHA	27 NOV 2025 HORA 1pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Yanyris Montilla	PPT	6265592		✓		Venezolana	45	3015303335	Afrodescendiente	
2	Claudia Ortiz		22520572		✓		Colombiana	45	3008823124		Claudia
3	Valentina Castellon	CC	1192796417		✓		Colombiana	24	3245841511		
4	Valerie Huertto	EC	1134430760		✓		Colombiana	18	3215677784		Valerie
5	Valeria Prestan	CC	1047041506		✓		Colombiana	24	3226158291		
6	Angelica Caballero	CC	1143451957		✓		Colombiana	30	3003815390		Angelica C.
7	Sandra Betancourt	CC	22519347		✓		Colombiana	45	3014418850		Sandra Betancourt
8	Edith Diaz Salgado	CC	32760704		✓		Colombiana	53	3145562871		Edith Diaz S
9	Anais Alemán	CC	32750575		✓		Colombiana	57	3042031140		
10	Jinnette Soto B	CC	55314144		✓		Colombiana	40	3128120854		Jinnette Soto
11	Carmen Diaz Vasquez	CC	32778575		✓		Colombiana	50	3205639493		Carmen Diaz V
12	Kelly Flores Sandoval	CC	1143244033		✓		Colombiana	33	3027138982		Kelly Flores
13	Siljana Santoya	CC	55241837		✓		Colombiana	42	3004544421		Siljana Santoya
14	Belkis Jaimes Alvarez	CC	44153565		✓		Colombiana	43	3242730705		Belkis Jaimes
15	Yanira Cabrera	CC	1001771481		✓		Colombiana	23	3044585140		Yanira

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller Lúdico Pedagogico		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Taller	LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Suroccidente
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer	FECHA	27 Nov 2025 HORA 1pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Valentina Barros	CC	1004355484		✓		Colombiana	23	3004804345		Valentina RG
2	Delay De la Hoz	CC	32698090		✓		Colombiana	62	3006244943		
3	Juana Camacho	CC	22468536		✓		Colombiana	47	3103005206		
4	Dairys Suarez Alvarez	CC	22548813		✓		Colombiana	44	3022121496		Dairys Suarez
5	Elvia Paredis garcia	CC	1045705727		✓		Colombiana	33	3042034058		Elvia Rosa
6	Sugey Castro Villegas	CC	63561590		✓		Colombiana	43	3006271436		Sugey castro V.
7	Luz Dava Restrepo	CC	32755006		✓		Colombiana	52	3013791063		
8	Elis Pumarejo Hernandez	CC	1129492888		✓		Colombiana	37	3002454647		Elis Pumarejo
9	Amanda Navarro	CC	1048272311		✓		Colombiana	40	3023082213		Amanda
10	Yuri Mora Yepes	CC	1044213515		✓		Colombiana	25	3113507470		Yuri Mora
11	Duvis Araujo Roa	CC	1140854387		✓		Colombiana	33	3008589269		Duvis Araujo Roa
12	Liz Cera Rojano	CC	55234969		✓		Colombiana	41	3218585506		
13	Yesenia Jimenez	CC	22668029		✓		Colombiana	34	3005594422		
14	Julissa Zuñiga Guerrero	CC	1047220244		✓		Colombiana	37	3014126862		Julissa Zuñiga
15	Irina Alvear Rodriguez	CC	32803449		✓		Colombiana	41	3012754615		Irina alvear

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Formación de liderazgo para la promoción de los derechos de las mujeres		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Formación	LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Metropolitana
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer	FECHA	18 dic 2025 HORA 1-4pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Dennis Villanueva	CC	1007795231		✓		Colombiana	26	3009892156		
2	Claudia Beltran	CC	32874615		✓		Colombiana	50	3332732623		
3	Sandra Churio	CC	1045682602		✓		Colombiana	36	3242515239		
4	Alexi Zapata	CC	32790491		✓		Colombiana	60	3242779932		
5	Dayana Ospino	CC	1140830740		✓		Colombiana	35	3004336943		
6	Maily Rosales	CC	22461970		✓		Colombiana	48	3003318143		
7	Alexandra Ditta	CC	1045738751		✓		Colombiana	29	3012537181		
8	Lilian Castañeda	CC	32777233		✓		Colombiana	51	3053365062		
9	Mirtha Fernandez	CC	1143249327		✓		Colombiana	31	3244327104		
10	Ingrid Alvarez	CC	1010051995		✓		Colombiana	30	3243903525		
11	Norainis Castro	CC	1045693209		✓		Colombiana	35	3116532767		Norainis CR.
12	Denis Blanco	CC	32892149		✓		Colombiana	47	3003466871		
13	Amelia Gonzalez	CC	32663736		✓		Colombiana	63	3046342163		
14	Claudia Lopez	CC	1129534335		✓		Colombiana	38	3013138796		
15	Stephanie Olivero	CC	1140877844		✓		Colombiana	30	3228770179		

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de lainformación digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Formacion de liderazgo para la promocion de los derechos de las mujeres		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	formacion	LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Metropolitana
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer	FECHA	18 DIC 2025 HORA 1-4pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Ingrid Gomez	CC	64538543		—		Colombiana	46	3016773737		
2	Ana Quiroga	CC	32890423		—		Colombiana	47	3238126493		
3	Rosina Pedroza	CC	39012005		—		Colombiana	61	3044297402		
4	Nelly Gomez M	CC	32752954		—		Colombiana	54	3044800935		
5	Emilse Trujillo	CC	55220883		—		Colombiana	45	3153472969		
6	Jenifer Conde	CC	1043663137		✓		Colombiana	30	3052285853		
7	Arelis Bravo	CC	22521197		✓		Colombiana	45	3003108102		
8	Sandra Roa	CC	22704263		✓		Colombiana	56	3187503361		
9	Rosa Ruiz	CC	22591756		✓		Colombiana	44	3002201948		
10	Susan Chams	CC	55304858		✓		Colombiana	41	3053056255		
11	Geraldine Chams	CC	1042 248968		✓		Colombiana	19	3019801649		
12	Geovanna De los Reyes	CC	1044615634		✓		Colombiana	20	3003268696		
13	Macel Suescun	CC	1001822094		✓		Colombiana	24	302787 3320		
14	Maria Jose Villalobos	CC	1143270072		✓		Colombiana	26	3246090977		
15	Darling Flores	CC	1042252350		✓		Colombiana	18	3046023479		

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de lainformación digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

Formato de Asistencia Jornadas

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Formacion de liderazgo para la promocion de los derechos de las mujeres
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Formacion
RESPONSABLE	Oficina de la mujer
LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Metropolitana
FECHA	18 Dic 2025
HORA	1-4pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Geovana Cepeda	cc	22461188		✓		Colombiana	48años	3163108462		Geovana C.
2	María A Cepeda	cc	1048068827		✓		Colombiana	18años	3206784898		
3	Gisela Cepeda	cc	32.763.031		✓		Colombiana	52 Años	3136543522		Gisela Cepeda
4	Karol Arroyo Hdez	cc	1106888281		✓		Colombiana	21 año	3016676775		
5	Juana Olivo	cc	1044610089		✓		Colombiana	36años	3011115313		
6	Victoria Molinares	cc	22.664.300		✓		colombiana	42 años	3233828986		
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Formación de Liderazgo para la Promoción de los derechos de las mujeres		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Formación	LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Metropolitana
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer	FECHA	19 DIC 2025 HORA 1-4pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Diana Marcela Romero R	CC	1140826708		X		Colombiana	36	3017334516	Ninguna	Diana R.
2	Dixie Romero B.	CC	32616523		X		Colombiana	58	3024169530	Ninguna	Dixie Romero
3	Luz Mouthon	CC	1044217592		X		Colombiana	36	3011663496	Ninguna	Luz Mouthon
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de lainformación digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 03/04/2024
Versión 1

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CODIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Formación de liderazgo para la promoción de los derechos de las mujeres		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Formación	LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Metropolitana
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer	FECHA	18 Dic 2025 HORA 1-4pm.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Rosario Rdong	cc	32880991		✓		colombiana	45	3245883245.		Rosario Rdo
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012)

Aprobación 03/04/2024
Versión 1

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Acción de incidencia para la garantía de los derechos de la mujer		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Acción de incidencia	LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Metropolitana
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer	FECHA	2 diciembre/2024 HORA 1pm - 5pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELÉFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Mayerlue Fontalvo	CE	1140852075		X		Colombiana	33	3137660835		Mayerlue Fontalvo.
2	Mayli Abisambra G.	CC.	56086417		X		Colombiana	50	3022116536		Mayli A. G.
3	Carolay Uribe J	CC	1143269344		X		Colombiana	26	3008340883		Caro.
4	Brianis Polo Hernz	CC	1043140779		X		Colombiana	25	3238871655		Brianis polo H.
5	Belkis Martinez Cueto	CC	22550744		X		Colombiana	44	3001133001		Belkis Martinez
6	Regina Bonnec	CC	1140836 18		X		colombian	35	3136104758		
7	Yyranis Miranda	CC	1146534064		X		colombiana	21	3024273409		Yyranis M
8	Mary Dávila	PPT	5812550		X		Venezolana	38	3244053626		
9	Nicol Ortega	CC	1044422333		X		Colombiana	21	3042615616		Nicol ortega
10	Ingrid Osorio C	CC	22515528		X		Colombiana	45	3002452791		Ingrid Osorio C
11	Martha Perez O	CC	32655089		X		Colombiana	63	3052468681		
12	Leidy Ospina	CC	1129512892		X		colombia	38	3013218154		Leidy Ospina
13	Yeysy Palma	CC	1045683892		X		Colombiana	36	3238547724		Yeysy P.
14	Leibeth Guerra	CC	1140830651		X		Colombia	31	3507871710		
15	Diana Castro O.	C.C.	55.224.974		X		Colombiana	42	3107039586		Diana.

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Accion de incidencia para la garantía de los derechos de las mujeres				
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Accion de incidencia	LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Metropolitana		
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer	FECHA	2 diciembre/2025	HORA	1pm - 5pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Yabira Yurley Acevedo	cc	1129560284		X		Colombiana	29	3018245935		Yabira A.
2	Sujoo Cordoba	CC	1140853980		X		Colombiana	33	3022180046		Sujoo Cordoba
3	Rosiris Gutierrez	cc	32728461		X		Colombiana	55	3007111290		Rosiris G.
4	Lina Castañeda	cc	52886804		X		Colombiana	58	3019804469		
5	Julie Jaimes	cc	37291416		X		Colombiana	42	3116916567		
6	Lucia Acuña		31614393		X		col	69	3044341502		
7	Rocio P. Carreño	cc	32827833		X		Colombiana	56	3006337938		Rocio Carreño G.
8	Angelina Morales	cc	1044422254		X		colombiana	41	3042615416		Angelina M.
9	Claudia Niño	cc	32880301		X		Colombiana	49	3007334321		Claudia Niño
10	Jhon Sneider Jaimes		98.736.919				Colombiana	81	3011943955		
11	Sirley Garcia	cc	22468873		X		Colombiana	47	3506537678		Sirley Garcia
12	Evangelina	cc	32691337		X		colombiana	60	3137237486		Evangelina
13	Maya Ruiz	cc	1140816355		X		Colombiana	37	3113584046		Maya Ruiz
14	Sergey Rivero	cc	55223737		X		Colombia	42	3127055550		Sergey R.
15	Diego M Cotes	cc	1007890188		X		Colombia	25	3218062023		Diego M Cotes

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-038

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Acción de incidencia para la garantía de los derechos de las mujeres		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Jornada de Incidencia	LUGAR O DIRECCIÓN	Ciudadela Metropolitana
RESPONSABLE	Tatiana de la Hoz	FECHA	2 diciembre/2025 HORA 1pm - 5pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Yaqueline Ruiz.	CC	32772843		X		Colombiana	51	3012657303		
2	Ehanick Patiño G.	CC	1044211185		X		Colombia	21	8008577585		
3	Marisol Jordan	CC	1140883129		X		Colombia	30	3043005386		
4	Siegidys Alfaro	CC	55.223.427		X		Colombia	42	3014051737		
5	Geraldine [illegible]	CC.	45.498.860		X		Colombiana	55	3008649360		
6	Estiv perdomo	CC	32672299		X		Colombia	60.	3144681259		
7	Yolufys [illegible]	CC	22447990		X		Colombia	57	3218939830		
8	Lidys Ramirez	CC	32730178		X		Colombiana	55	3006804691		
9	Celma Rivera	CC	32647211		X		Colombiana	64	3003387261		
10	Mariana Diaz Duarte	CC	1002134748		X		Colombiana	22	3007241222		
11	Greidis Polo	CC	1043114080		X		Colombiana	23	3015362161		
12	Tonasa Ibañez	CC	32884581		X		Colombiana	55	3023968552		
13	Yoelvis Bardo	CC	33220216		X		Colombiana	46	3218189363		
14	Angie Palomino	CC	1001820362		X		Colombiana	23	3128764347		
15	Lisleidis Garcia	CC	1124506550		X		Colombiana	25	3148699648		

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT. 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Asesoría de Incidencia para la garantía de los derechos de las Mujeres		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Asesoría de Incidencia	LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Metropolitana
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer	FECHA	2 diciembre/2024 HORA 1 – 5pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN TIPO	IDENTIFICACIÓN NUMERO	IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino	F: Femenino	Otro ¿Cuál?	NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
1	Ines Horaks Jairo		35026167R				Colombiana	18	3502616712		Ines H.
2	Gleidis Patricia Berrio		3045212317				Colombiana	37	3045212317		Gleidis Berrio
3	Maraly Martinez		64580763				Colombia	47	3233095628		
4	Yasmin Bravo M.		1129580851		X		Colombia	38	3042277707		
5	Campos Cotes		32606064		X		Colombiana	57	3177609407		
6	Sharick Silva C.	CC	1048068731		X		Colombiana	19	3242413654		
7	Victoria Sáenz	CC	1045679297		X		colombiana	37	3045266711		Victoria S.
8	Isabel Coba Gon	CC	32.608.304		X		Colombiana	57	3216314494		Isabel Coba.
9	Ana Isabell Martinez	CC	1004374809		X		colombia	19	3012658078		Ana M.
10	Deisy Gomez P.	CC	1001916978		X		Colombia.	23	3148825280		Deisy.
11	Angie Ruiz	C.C.	21.429.910		X		Col.	69	3015244907		
12	Angie Bustos	CC	32605347		X		Colombiana	57	3043444444		
13	Danitza Rolong	CE	1234090278		X		Colombiana	28	3005204389		
14	Daiey Torres	CC	32749275		X		Colombiana	53	3165089718		Daiey Torres
15	Yonis Jimenez C	CE	1045687712		X		Colombiana	35.	3002165005		

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 03/04/2024
Versión 1

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Acción de incidencia para la garantía de los derechos de la mujer		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Acción de incidencia	LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Metropolitana
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer	FECHA	2 diciembre/2024 HORA 1pm - 5pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELÉFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Mayerlue Fontalvo	CE	1140852075		X		Colombiana	33	3137660835		Mayerlue Fontalvo.
2	Mayli Abisambra G.	CC.	56086417		X		Colombiana	50	3022116536		Mayli A. G.
3	Carolay Uribe J	CC	1143269344		X		Colombiana	26	3008340883		Caro.
4	Brianis Polo Hernz	CC	1043140779		X		Colombiana	25	3238871655		Brianis polo H.
5	Belkis Martinez Cueto	CC	22550744		X		Colombiana	44	3001133001		Belkis Martinez
6	Regina Bonnec	CC	1140836 18		X		colombian	35	3136104758		
7	Yyranis Miranda	CC	1146534064		X		colombiana	21	3024273409		Yyranis M
8	Mary Dávila	PPT	5812550		X		Venezolana	38	3244053626		
9	Nicol Ortega	CC	1044422333		X		Colombiana	21	3042615616		Nicol ortega
10	Ingrid Osorio C	CC	22515528		X		Colombiana	45	3002452791		Ingrid Osorio C
11	Martha Perez O	CC	32655089		X		Colombiana	63	3052468681		
12	Leidy Ospina	CC	1129512892		X		colombia	38	3013218154		Leidy Ospina
13	Yeysy Palma	CC	1045683892		X		Colombiana	36	3238547724		Yeysy P.
14	Leibeth Guerra	CC	1140830651		X		Colombia	31	3507871710		
15	Diana Castro O.	C.C.	55.224.974		X		Colombiana	42	3107039586		Diana.

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Accion de incidencia para la garantía de los derechos de las mujeres				
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Accion de incidencia	LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Metropolitana		
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer	FECHA	2 diciembre/2025	HORA	1pm - 5pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Yabira Yurley Acevedo	cc	1129560284		X		Colombiana	29	3018245935		Yabira A.
2	Sujoo Cordoba	CC	1140853980		X		Colombiana	33	3022180046		Sujoo Cordoba
3	Rosiris Gutierrez	cc	32728461		X		Colombiana	55	3007111290		Rosiris G.
4	Lina Castañeda	cc	52886804		X		Colombiana	58	3019804469		
5	Julie Jaimes	cc	37291416		X		Colombiana	42	3116916567		
6	Lucia Acuña		31614393		X		col	69	3044341502		
7	Rocio P. Carreño	cc	32827833		X		Colombiana	56	3006337938		Rocio Carreño G.
8	Angelina Morales	cc	1044422254		X		colombiana	41	3042615416		Angelina M.
9	Claudia Niño	cc	32880301		X		Colombiana	49	3007334321		Claudia Niño
10	Jhon Sneider Jaimes		98.736.919				Colombiana	81	3011943955		
11	Sirley Garcia	cc	22468873		X		Colombiana	47	3506537678		Sirley Garcia
12	Evangelina	cc	32691337		X		colombiana	60	3137237486		Evangelina
13	Maya Ruiz	cc	1140816355		X		Colombiana	37	3113584046		Maya Ruiz
14	Sergey Rivero	cc	55223737		X		Colombia	42	3127055550		Sergey R.
15	Diego M Cotes	cc	1007890188		X		Colombia	25	3218062023		Diego M Cotes

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-038

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Acción de incidencia para la garantía de los derechos de las mujeres		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Jornada de Incidencia	LUGAR O DIRECCIÓN	Ciudadela Metropolitana
RESPONSABLE	Tatiana de la Hoz	FECHA	2 diciembre/2025 HORA 1pm - 5pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Yaqueline Ruiz.	CC	32772843		X		Colombiana	51	3012657303		
2	Ehanick Patiño G.	CC	1044211185		X		Colombia	21	8008577585		
3	Marisol Jordan	CC	1140883129		X		Colombia	30	3043005386		
4	Siegidys Alfaro	CC	55.223.427		X		Colombia	42	3014051737		
5	Geraldine [illegible]	CC.	45.498.860		X		Colombiana	55	3008649360		
6	Estiv perdomo	CC	32672299		X		Colombia	60.	3144681259		
7	Yolufys [illegible]	CC	22447990		X		Colombia	57	3218939830		
8	Lidys Ramirez	CC	32730178		X		Colombiana	55	3006804691		
9	Celma Rivera	CC	32647211		X		Colombiana	64	3003387261		
10	Mariana Diaz Duarte	CC	1002134748		X		Colombiana	22	3007241222		
11	Greidis Polo	CC	1043114080		X		Colombiana	23	3015362161		
12	Tonasa Ibañez	CC	32884581		X		Colombiana	55	3023968552		
13	Yoelvis Bardo	CC	33220216		X		Colombiana	46	3218189363		
14	Angie Palomino	CC	1001820362		X		Colombiana	23	3128764347		
15	Lisleidis Garcia	CC	1124506550		X		Colombiana	25	3148699648		

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT. 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Asesoría de Incidencia para la garantía de los derechos de las Mujeres		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Asesoría de Incidencia	LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Metropolitana
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer	FECHA	2 diciembre/2024 HORA 1 – 5pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN TIPO	IDENTIFICACIÓN NUMERO	IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino	F: Femenino	Otro ¿Cuál?	NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
1	Ines Horaks Jairo		35026167R				Colombiana	18	3502616712		Ines H.
2	Gleidis Patricia Berrio		3045212317				Colombiana	37	3045212317		Gleidis Berrio
3	Maraly Martinez		64580763				Colombia	47	3233095628		
4	Yasmin Bravo M.		1129580851		X		Colombia	38	3042277707		
5	Campos Cotes		32606064		X		Colombiana	57	3177609407		
6	Sharick Silva C.	CC	1048068731		X		Colombiana	19	3242413654		
7	Victoria Sáenz	CC	1045679297		X		colombiana	37	3045266711		Victoria S.
8	Isabel Coba Gon	CC	32.608.304		X		Colombiana	57	3216314494		Isabel Coba.
9	Ana Isabell Martinez	CC	1004374809		X		colombia	19	3012658078		Ana M.
10	Deisy Gomez P.	CC	1001916978		X		Colombia.	23	3148825280		Deisy.
11	Angie Ruiz	C.C.	21.429.910		X		Col.	69	3015244907		
12	Angie Bustos	CC	32605347		X		Colombiana	57	3043444444		
13	Danitza Rolong	CE	1234090278		X		Colombiana	28	3005204389		
14	Daiey Torres	CC	32749275		X		Colombiana	53	3165089718		Daiey Torres
15	Yonis Jimenez C	CE	1045687712		X		Colombiana	35.	3002165005		

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 03/04/2024
Versión 1

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT. 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CODIGO: MM-GD-PE-F-008

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Jornada de Inclusión para la garantía de los derechos de la mujer		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Jornada de Inclusión	LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Sur Occidente
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer	FECHA	12 Diciembre/25 HORA 8-12 pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Liana Lozmar	CC	22733172		X		Colombiana	42	3167031838		
2	Marleris Navarro		55228955		X		Colombia	43	3215482802		
3	Valeria Herrera	CC	1047041093		X		Colombia	19	3145060625		
4	Patricia Barrios	CC	32748822		✓		Colombiana	47	3006549251		
5	Deloya Iglesias	CC	1007920751		X		Colombiana	23	3015519239		
6	Mónica Martínez S	CC	32.648.054		X		Colombiana	64	3043605412		
7	Rosina Ruiz V	CC	32753487		X		Colombia	54	3008520508		
8	NANCY VILLADIEGA	CC	22695788		X		Colombiana	63	3014898761		
9	Emelis Olivera	CC	32722131		X		Colombiana	55	3007012575		
10	Angelica Romero	CC	22732945		X		Colombiana	44	3005306799		
11	Erika Estrada	CC	22539769		X		Colombiana	49	3016259449		
12	Claudia Prango	CC	50913223		X		Colombiana	49	3015004460		
13	Denise Castillo	CC	32870311		X		Colombiana	42	3188075453		
14	Espuna Vargas	CC	32658.44		X		Colombiana	64	388820064		
15	Meana Pujare	CC	36669938		X		Colombiana	48	3003812503		

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 03-04-2024
Versión 1

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-098

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Acciones de Incidencia para la garantía de los derechos de la mujeres		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Accion de Incidencia	LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Sur Occide
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer	FECHA	12 Dic 2025 HORA 8-12pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cuál?					
1	Claudia Zetrom	CC	32787465		X		Colombia	43	3041321		Claudia.
2	Ana Rodriguez	CC	32580203		X		Colombiana	42	3044469257		Ana Rodriguez
3	Yesenia Teran	CC	124657		X		Colombiana	25	3004060946		Yesenia Teran
4	Yuleidys Cervantes	CC	1143114781		X		Colombiana	35	3042083437		Yuleidys
5	Ivz Mendoza Obyo	CC	1143160777		X		colombiana	28	3332360021		Ivz Mendoza
6	Estefania Cabrera Echia	C.C	32891.294		X		Colombiana	47	3172668112		Estefania Cabrera
7	Yeiris Bacuff Cortina	CC	32792638		X		Colombia	49	3008338390		
8	Sandra Ubite Cueto	C.C.	32749.064		X		Colombiana	50	3107191733		
9	Yulitza Escobar	PPT	52538				Venezolana	47	3052080653		Yulitza
10	Erika Cabrera R	CC	32770811		X		Colombiana	51	3246880261		Erika Cabrera R.
11	Maria Castaño	CC	1.143.158514		X		Colombiana	29	3142364695		Maria Castaño.
12	Yuett BALLARDO	CC	32687664		X		Colombiana	57	3126567251		
13	Katherine Iguaro.	CC.	57.462.006		X		Colombiana	41	3003202503		Katherine Iguaro.
14	Milagro Nuñez	CC	58225369		X		Colombiana	43	3106265386		Milagro Nuñez.
15	Noicima Quiroz	CC	32749099		X		Colombiana	56	3017055854		Noicima Quiroz

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

Formato de Asistencia Jornadas

CÓDIGO: MM-GD-FE-F-008

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Acciones de Incidencia para la Igualdad de los derechos de las Mujeres
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Acción de Incidencia
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer
LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Sur Occidente
FECHA	12 diciembre 2025 HORA 8-12 pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		IDENTIDAD DE GENERO M: Masculino F: Femenino			NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
		TIPO	NUMERO	M	F	Otro ¿Cual?					
1	Andrea Pitt Sandoval	Cedula	1004116234		X		Colombiana	25	3203033694	Afro	
2	Jesseche Sandoval	Cedula	32876956		X		Colombiana	46	3004140662	N/A	
3	Rosangelin Navedo	Cedula	1194984448		X		Colombiana	25	3022929969	N/A	
4	Lizbeth Florian	cedula	52043645		X		Colombiana	54	3004421246	N/A	
5	Natali Julio	CC	55309356		X		Colombiana	40	3015935282	N/A	
6	Yilen Guerrero	CC	1193547766		X		Colombiana	26	3001668430	N/A	
7	Gina Paola Consuegra	CC	1045670091		X		Colombiana	36	304 6050194		
8	Patricia Duarte	CC	39067417		X		Colombia	54	3042197669		
9	Stefanny Ramirez	CC	1007177680		X		Colombiana	25	3019404544		
10	Iveth Orozco	CC	55312858		X		Colombiana	40	3107025624		
11	Yaneth Leiva	CC	22441 88		X		Colombiana	66	3043429304		
12	Kaffin Ochoa	CC	22669922		X		Colombia	42	3002216656		
13	Michelle Coile		1,158,463456				Colombia	16	3189879698		
14	Ivanna Castilla	CC	1139925904		X		Colombia	19	3215269196		
15	Brenda Pitre	CC	1143137604		X		Colombia	34	3043851208		

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación: 03/04/2024
Versión: 1

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MM-GD-PE-F-038

Formato de Asistencia Jornadas

NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO	Acciones de Incidencia para la garantía de los derechos de la mujeres		
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO	Accion de Incidencia	LUGAR O DIRECCIÓN	Localidad Sur Oriente
RESPONSABLE	Oficina de la Mujer	FECHA	12 diciembre/2023 HORA 8-12 pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN TIPO	IDENTIFICACIÓN NUMERO	IDENTIDAD DE GÉNERO M: Masculino F: Femenino M	F	Otro ¿Cuál?	NACIONALIDAD	EDAD	TELEFONO	ETNIA	FIRMA
1	Ritel Bejarano	cc	32866590		X		Colombiana	50	3206955418	No	
2	Karen Sudea	cc	1.182.957.582		X		Colombiana	57	3236276597	No	
3	Hellen Martinez	cc	1002156283		X		colombiana	23	3007907591	NO	
4	Eliana Florez G	cc	1001884619		X		Colombiana	26	3044049082		
5	Vilma Quiroz	cc	22640171		X		Colombia	47	3023985200	X	
6	Isabell Correa Quiroz	cc	1073812560		X		Colombia	20	3116851411	N/A	
7	Yoshima Pineda	cc	1.140825344		X		colombiana	36	3024167230	N/A	
8	Luz Cenith Cospes	cc	32759336		X		Colombiana	53	3245287144		
9	Leyla Maria de oro	cc	32891582				Colombiana	46	3015440332	No	
10	Alejandra Lubertino	cc	32785352		X		Colombiana	51	3145135899		
11	Yesenia Gallardo C	cc	32749576		X		Colombiana	33	3127247224	no	
12	Eunice Maria Bent		32690837		X		Colombiana	60	316-4331256		
13	Edilia	cc	33199949		X		Colombiana	62	3206795		
14	Emily Berrio	cc	1192805705				Colombiana	25	3043218688		
15	Liseth Hernandez	cc	1001920047		X		Colombiana	22	3015212922		

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de lainformacion digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 03/04/2024
Version 1

Powered by CamScanner

INFORME FINANCIERO									
LIDERAZGO 2025									
NOMBRE	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL PROPUESTA**	**APORTE DEPARTAMENTO**	**APORTE DE LA COORPORACIÓN**	**SOPORTES**	**OBSERVACIONES**
Profesional Líder del proyecto	Profesional con título en Psicología, especialización en gerencia del talento humano, con experiencia profesional mínima	1	2	**$8.500.000**	**$17.000.000**		**$17.000.000**	CUENTA DE COBRO 016 CUENTA DE COBRO 017 EGRESO 01 EGRESO 02	Servicio prestado a satisfacción; obligaciones contractuales y pagos cumplidos en su totalidad.
Coordinador Operativo	Profesional con título en psicología, administración, ingeniería, posgrado en la modalidad de especialización y/o maestría en áreas relacionadas	1	2	**$6.500.000**	**$13.000.000**		**$13.000.000**	CUENTA DE COBRO 03 CUENTA DE COBRO 04 CUENTA DE COBRO 05 EGRESO 04 EGRESO 05 EGRESO 06 SS-1-107648937 SS-2-107744938 SS-3-107898953	Servicio prestado a satisfacción; obligaciones contractuales y pagos cumplidos en su totalidad.

Coordinador administrativo	Profesional en Contaduría, Ing Industrial con experiencia mínima de un año en manejo de proyectos sociales	1	2	**$3.500.000**	**$7.000.000**		**$7.000.000**	CUENTA DE COBRO 010 CUENTA DE COBRO 011 CUENTA DE COBRO 012 EGRESO 07 EGRESO 08 EGRESO 09 SS-1-9859482675 SS-2-9897965839 SS-3-1998246591 CUENTA DE COBRO 03 CUENTA DE COBRO 04 CUENTA DE COBRO 05 EGRESO 010 EGRESO 011 EGRESO 012 SS-1-9798791256 SS-2-9807285364 SS-3-9827584326	Servicio prestado a satisfacción; obligaciones contractuales y pagos cumplidos en su totalidad.
Fase 1: Alistamiento	Coordinacion, convocatoria y socializacion de cronograma.	NA	1	**$100.000.000**	**$100.000.000**	**$100.000.000**	**$-**	FACTURA FE-70172 EGRESO 015	servicio ejecutado en su totalidad, con cumplimiento de entrega y pago al proveedor.
fase 2. Sensibilización	Tres (3) Acciones lúdico pedagógicas para la sensibilización de los derechos de las mujeres	NA	1	**$350.000.000**	**$350.000.000**	**$250.000.000**	**$100.000.000**	FACTURA FE-681 EGRESO 016	servicio ejecutado en su totalidad, con cumplimiento de entrega y pago al proveedor.
fase 3 Formación	Módulo 1 Módulo 2 Módulo 3 Módulo 4 Módulo 5 Certificación	Global	1	**$468.629.429**	**$468.629.429**	**$350.000.000**	**$118.629.429**	CCO 254	servicio ejecutado en su totalidad, con cumplimiento de entrega y pago al proveedor.

Fase 4 Acciones de incidencia	Tres (3) acciones de incidencia para la garantía de los derechos de las mujeres	Global	1	**$472.942.000**	**$472.942.000**	**$300.000.000**	**$172.942.000**	FACTURA FE-1998 EGRESO 017 EGRESO 018	servicio ejecutado en su totalidad, con cumplimiento de entrega y pago al proveedor.
VALOR TOTAL PROYECTO					**$1.428.571.429**	**$1.000.000.000**	**$428.571.429**		